



TECNOLOGICO SUPERIOR  
"CORDILLERA"

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS-PERSONAL

ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE  
TRÁNSITO HACIA LA OPERADORA "FLOR DEL VALLE" PARA  
MINIMIZAR EL ÍNDICE DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO A NIVEL DE  
TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.M.Q.

Proyecto de investigación I+D+I previo la obtención del título de Tecnólogo en  
Administración de Recursos Humanos- Personal

Autor: Edison Javier Galarza Gómez

Tutor: Ing. Ángela Camino

Quito, Mayo 2016

## DECLARATORIA

Declaro que este proyecto es absolutamente original, autentica, personal, que se ha citado las fuentes de investigación correspondientes con una ejecución que están acordes con las disposiciones legales, que protegen los derechos del autor. Las ideas, conclusiones, recomendaciones, son de mi absoluta responsabilidad.

---

Edison Javier Galarza Gómez

CI 1717839516

## CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, **Edison Javier Galarza Gómez** portador de la cédula de ciudadanía signada con el No **171783951-6** de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Propiedad Intelectual, que dice: **“La cesión exclusiva de los derechos de autor confiere al cesionario el derecho de explotación exclusiva de la obra, oponible frente a terceros y frente al propio autor. También confiere al cesionario el derecho a otorgar cesiones o licencias a terceros, y a celebrar cualquier otro acto o contrato para la explotación de la obra, sin perjuicio de los derechos morales correspondientes. En la cesión no exclusiva, el cesionario está autorizado a explotar la obra en la forma establecida en el contrato”**; en concordancia con lo establecido en los artículos 4, 5 y 6 del cuerpo de leyes ya citado, manifiesto mi voluntad de realizar la cesión exclusiva de los derechos de autor al Instituto Superior Tecnológico Cordillera, en mi calidad de Autor del Trabajo de Titulación que he desarrollado para la obtención de mi título profesional denominado: **“ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRÁNSITO HACIA LA OPERADORA “FLOR DEL VALLE” PARA MINIMIZAR EL ÍNDICE DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO A NIVEL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.M.Q.”** facultando al Instituto para ejercer los derechos cedidos en esta certificación y referidos en el artículo transcrito.

**FIRMA**

\_\_\_\_\_

**NOMBRE**

Edison Javier Galarza Gómez

**CEDULA**

CI 1717839516

Quito, a los 9 días de mayo 2016

## AGRADECIMIENTO

Agradezco al Instituto Tecnológico Superior Cordillera por abrirme sus puertas para poder educarme no solo como profesional sino como un caballero a carta cabal, y poder desempeñarme en el ámbito profesional y personal.

Agradezco a la Ing. Ángela Camino, por su valioso aporte profesional, técnicas y humanos brindadas en el transcurso de la elaboración del presente proyecto, de la misma manera quiero expresar mis agradecimientos a todos los docentes que más que licenciados fueron grandes amigos que me supieron guiar durante toda esta etapa de mi vida estudiantil impartíendome sus conocimientos que me sirvieron mucho para salir adelante y convertirme en un profesional

También doy gracias a mis amigos por darme el apoyo que necesitaba, en todos los años de mi carrera como profesional, por los momentos gratos compartidos que nunca me podre olvidar y que quedaran plasmados en mi corazón

## DEDICATORIA

Dedico este trabajo a las personas que más admiro siendo un ejemplo de responsabilidad, respeto, puntualidad y sobre todo mucha humildad, también por darme los mejores valores, formándome como una persona segura de alcanzar mis metas

A mis padres MARÍA Y CARLOS que son lo mejor que tengo que pudimos compartir muchos momentos juntos, pero con sus consejos, su amor pude superar todas mis barreras que dios me puso, su apoyo fue incondicional en todo momento y cuando sentía que ya no podía más ahí estaba su voz de aliento.

Y como olvidar a mi enamorada BELEN que a pesar de peleas, discusiones siempre me extendió su mano cuando más lo necesitaba que con su voz tan tierna me enseñó que la vida es para los valientes y la suerte es para los perdedores, nunca me cansare de decir que eres la mejor enamorada del mundo y que nunca dejaremos de ser unidos

TE AMO.

## ÍNDICE GENERAL

DECLARATORIA .....	ii
CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR .....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
DEDICATORIA .....	v
ÍNDICE GENERAL .....	vi
ÍNDICE DE TABLAS .....	x
ÍNDICE DE GRÁFICO .....	xi
RESUMEN EJECUTIVO .....	xii
ABSTRACT .....	xiii
INTRODUCCIÓN .....	xiv
CAPÍTULO I .....	1
ANTECEDENTES .....	1
1.01 Contexto .....	1
1.02 Justificación .....	4
CAPÍTULO II .....	9
2.1 Mapeo de Involucrados .....	9
2.01.2 Análisis de la matriz de involucrados .....	12
CAPÍTULO III .....	15
3.01. Árbol de problemas .....	15
3.01.02 Análisis del árbol de Problemas .....	15
CAPÍTULO IV .....	19
4.01 Análisis Crítico de la Matriz de Alternativas .....	19
4.03.01 Análisis Crítico de la Matriz de Impacto de los Objetivos .....	24
4.03.02 Análisis de Diagrama de Estrategias .....	28
4.04.01 Análisis de la Matriz del Marco Lógico .....	30
CAPÍTULO V .....	37

PROPUESTA.....	37
5.01. Antecedentes .....	37
5.02. Propuesta.....	37
5.03. Justificación.....	38
5.04. Objetivo General.....	38
5.05. Marco Teórico .....	39
5.05.01 La Ley de Tránsito .....	39
5.05.02 Importancia de la ley de tránsito .....	39
5.05.03 Causas del desconocimiento de leyes de tránsito .....	40
5.05.05 Imprudencias más comunes que causan los accidentes de tránsito.....	41
5.05.06 Contravenciones de tránsito más importantes para prevenir accidentes.....	41
5.05.07 Accidente de tránsito .....	42
5.05.08 Educación y Seguridad Vial. ....	42
5.05.09. Atención al usuario a nivel de transporte de pasajeros. ....	42
5.05.10. Transporte seguro.....	43
5.05.11. Cómo funciona Transporte Seguro .....	43
5.05.12. Comunicación asertiva.....	44
5.06. Relación de contenidos.....	44
5.07. Metodología de Investigación.....	45
Población.....	46
Muestra.....	46
5.08. Encuesta.....	46
5.08.01. Importancia de la encuesta.....	47
Plan de Capacitación Sobre la Ley de Tránsito .....	58
.....	58
PRESENTACIÓN .....	64
Introducción.....	65
Base legal .....	65
Políticas de capacitación.....	67
Estructura del plan y tipos de formación.....	68
Presupuesto del plan capacitación. ....	68
Evaluación .....	68
Evaluación al instructor.....	69
Monitoreo del Plan de Capacitación.....	69

---

Selección de Instructores.....	70
Responsabilidades .....	70
Jefes Inmediatos .....	70
Participantes .....	71
Seguimiento y Evaluaciones.....	71
Recursos .....	71
Materiales .....	71
Metodología.....	72
Será impartido bajo la modalidad presencial. ....	72
Programa de Capacitación (4 unidades) .....	72
Plan de Capacitación.....	72
Período.....	72
Objetivo General.....	72
Objetivos Específicos .....	73
Misión de la empresa.....	73
Visión de la empresa .....	73
Filosofía .....	73
Metas .....	74
Lineamientos.....	74
Perfil de los capacitadores .....	75
Beneficios del plan de Capacitación .....	76
Descripción.....	76
Formulación de la Propuesta .....	76
Cronograma del Plan de Capacitaciones .....	77
Plan de Capacitación Leyes de Transito.....	78
Módulo 1: Señales de Tránsito. ....	78
Módulo 2: Seguridad Vial, tipos de accidentes de transito .....	82
Módulo 3: Infracciones de transito.....	86
Módulo 4: Mecánica General y Primeros auxilios .....	88
Desarrollo de presupuesto.....	89
Planificación .....	90
Cronograma .....	91
Cuestionarios de Evaluación .....	92
Evaluación de la Capacitación.....	92

---

Evaluación del Programa .....	93
5.09 Taller.....	97
5.09.01 Video de Bienvenida .....	98
5.09.02 Reglas de Oro .....	99
CAPÍTULO VI .....	103
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS .....	103
6.01 Recursos para la realización del proyecto .....	103
6.01.02 Recursos Administrativos.....	103
6.01.03 Recursos Humanos.....	104
6.01.04 Recursos Materiales.....	104
6.02 Presupuesto. ....	105
CAPÍTULO VII .....	107
Conclusiones y Recomendaciones .....	107
7.01 Conclusiones .....	107
7.02 Recomendaciones.....	109
BIBLIOGRAFÍA.....	111

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. MATRIZ "T" .....	6
Tabla 2. MATRIZ DE ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS .....	11
Tabla 3. MATRIZ DE ANÁLISIS ALTERNATIVAS .....	23
Tabla 4. Matriz de Impacto de Objetivos.....	27
Tabla 5. Conocer leyes de transito .....	48
Tabla 6. Leyes de Tránsito .....	49
Tabla 7. Información por parte de alcaldía .....	50
Tabla 8. Actualizaciones de ley de Tránsito .....	51
Tabla 9. Concientizar .....	52
Tabla 10. Impartir talleres .....	53
Tabla 11. Problemas de Alcohol .....	54
Tabla 12. Horas laborables.....	55
Tabla 13. Información Impresa .....	56
Tabla 14. Respeto por la vida.....	57
Tabla 25. Presupuesto. ....	105

## ÍNDICE DE GRÁFICO

Gráfico 1 Pregunta 1 .....	48
Gráfico 2 Pregunta 2 .....	49
Gráfico 3 Pregunta 3 .....	50
Gráfico 4 Pregunta 4 .....	51
Gráfico 5 Pregunta 5 .....	52
Gráfico 6 Pregunta 6 .....	53
Gráfico 7 Pregunta 7 .....	54
Gráfico 8 Pregunta 8 .....	55
Gráfico 9 Pregunta 9 .....	56
Gráfico 10 Pregunta 10 .....	57

## RESUMEN EJECUTIVO

Este proyecto se lo diseño para minimizar el índice de accidentes de tránsito a nivel de transporte de pasajeros de la empresa "FLOR DEL VALLE" impartiendo, charlas y planificaciones para capacitarlos acerca de las consecuencia que trae los accidentes de tránsito y su falta de concientización por parte de los conductores de la empresa "FLOR DEL VALLE" y conductores en general de las ciudad y fuera de ella.

Incentivando a conductores a que tomen conciencia de las fatales consecuencias que tiene el no tener conocimiento de las leyes de transito: como lo es las pérdidas humanas y materiales al igual que el daño que se hace a las instalaciones públicas de nuestra ciudad.

Este proyecto se logró realizar con la colaboración de conductores y directivos de la empresa ya mencionada con la gran acogida a nuestros planes de capacitación y sin número de actividades referentes a las leyes de tránsito, que se las realizo en las mismas instalaciones de la empresa.

## ABSTRACT

This project is the design to minimize the rate of traffic accidents level passenger Transport Company "BLOSSOM VALLEY" teaching, talks and plans to train about the consequences that brings traffic accidents and lack of awareness by drivers of the company "FLOR DEL VALLE" and drivers in general of the city and beyond.

Encouraging drivers to become aware of the fatal consequences of not having knowledge of traffic laws: as is the human and material like the damage done to public facilities in our city losses.

This project was achieved performed with the collaboration of drivers and company managers already mentioned with the great reception our training plans and number of activities concerning traffic laws, which the conducted in the same facilities of the company.

## INTRODUCCIÓN

Este proyecto tiene como objetivo minimizar el índice de accidentes de tránsito a nivel de transporte de pasajeros, para lograr una concientización óptima en los conductores de la empresa "Flor del Valle" por medio de charlas capacitadoras para poder lograr sembrar un nivel alto de conciencia en los conductores a la hora de conducir un automotor que lleva muchas vidas en su responsabilidad ya que muchos de los accidentes fatales que han ocurrido a lo largo de la historia de nuestra ciudad y fuera de ella ha dejado consecuencias fatales tanto como son pérdidas humanas como materiales, estos resultados alarmantes se ha dado por la falta de interés que le pone el Distrito Metropolitano de Quito para la impartición de charlas motivadoras hacia los conductores profesionales del **DMQ**, es por eso que los conductores no han tomado conciencia de la gran responsabilidad que tienen a la hora de estar al frente de un volante.

La creación de este proyecto es con la finalidad de lograr que los planes de capacitación impartidos logren una asertiva concientización en los conductores acerca de las leyes de tránsito, con la favorable acogida de nuestros planes capacitadores aspiramos minimizar el porcentaje de accidentes fatales de tránsito tanto en la empresa de transporte de pasajeros "Flor del Valle" como a directivos de la misma.

## CAPÍTULO I

### ANTECEDENTES

#### 1.01 Contexto

Los accidentes en carretera causan la muerte de cerca de 1,3 millones de personas y la incapacidad de otros varios millones. Alrededor de un 90% de las muertes y de los traumatismos causados por accidentes de Tránsito ocurren en países de ingresos bajos e ingresos medianos bajos. Desde hace muchos años tanto las Naciones Unidas como sus Estados han reconocido que los accidentes de Tránsito plantean un problema. Sin embargo, en esta última década cuando la cuestión ha empezado a cobrar el protagonismo que merece entre los asuntos más importantes que figuran en los programas mundiales para la salud y el desarrollo internacional. (Acción para seguridad vial, 2011).

Al nivel de Latinoamérica se realiza estudios en el cual se determina la problemática por la inexistencia de conocimiento y la falta de una correcta elaboración de un Plan de Capacitación informativo sobre la Ley de Tránsito para la erradicación del alto índice de accidentes de Tránsito.

En nuestro país y a nivel nacional se ha reconocido que los accidentes de Tránsito plantean un problema que es la inadecuada ejecución de las normas de prevención por parte de los señores conductores para evitar accidentes de Tránsito en carreteras.

Mientras que en el Ecuador se determina en base a investigaciones que no existe una correcta Elaboración de un Plan de Capacitación. Es necesario que exista la retroalimentación para así poder llegar de una forma adecuada, acertada y sobre todo precisa a todos los conductores del Ecuador, para con esto poder evitar que el alto índice de accidentes de Tránsito siga aumentando de una forma acelerada y preocupante. (Mercurio, Mercurio, 2015)

Es alarmante el dato estadístico de mil setecientos diez y seis accidentes de Tránsito ocurridos en el año 2014, sin contar los producidos en el mes de Enero del año 2015, lo que demuestra que los accidentes de Tránsito se han incrementado con saldos negativos de pérdida de vidas humanas y cuantiosos daños materiales, sucesos desgraciados que se producen en nuestro país y en las diferentes provincial del Ecuador, por el irrespeto a las señales de Tránsito, exceso de pasajeros, impericia, rebasar los límites de velocidad, distracción del conductor o utilización de teléfonos celulares estando en marcha, cansancio, sueño, malas condiciones mecánicas del vehículo, malas condiciones del clima, falta de visibilidad y uso de neumáticos lisos, entre otros como causa principal de los percances que lamentamos.

Como hemos podido apreciar en la Provincia de Pichincha a lo largo del periodo 2015 los medios de comunicación y los datos presentados al público en general por parte de la Agencia Nacional de Tránsito la Cooperativa que más alto índice de

accidentes de Tránsito en este periodo es la Cooperativa de Transportes Flor del Valle, con numero de 7 accidentes de tránsito con 9 personas fallecidas y 30 lesionados seguido conjuntamente de la Cooperativa de Transportes Panamericana teniendo un numero de 5 accidentes de Tránsito 25 personas fallecidas y 20 personas lesionadas, teniendo como siniestro más grande y mencionado por parte de la Cooperativa Flor Del Valle fue en el mes de Mayo de 2015 aproximadamente a las 21:00 horas una unidad estuvo a punto de ir al precipicio quedando volcado a pocos metros del mismo, provocando 3 muertos y 16 heridos, posibles causas exceso de velocidad, exceso de pasajeros mal estado mecánico de la unidad, quedando como la Cooperativa de Transportes que más alto índice de accidentes de Tránsito tubo ente periodo.

En la Cooperativa de Transporte de Pasajeros "Flor del Valle" que labora en la ruta Quito-Cayambe y a su vez Cayambe-Quito se puede apreciar la ausencia de una correcta Elaboración de un Plan de Capacitación sobre las Leyes de Tránsito. Por ese motivo fue el aumento notable de un índice de accidentes de Tránsito por parte de la misma con este Plan de Capacitación se pretende minimizar los accidentes de Tránsito y así de esta forma fomentar que a este plan de capacitación se de asistencia obligatoria para los conductores de la mencionada Cooperativa de Transporte de Pasajeros y así poder llegar a una buena concientización de normas de Tránsito y se logre disminuir el índice de accidentes de Tránsito y sus fatales desenlaces por las pérdidas humanas que se provocan en la Provincia de Pichincha.

## 1.02 Justificación

Este proyecto se ha elaborado de forma interna en la Cooperativa de Transporte de Pasajeros "Flor del Valle" ya que es importante colaborar para la concientización de los conductores de la mencionada Cooperativa para de esta manera poder lograr una disminución de accidentes fatales Tránsito en el DMQ.

El resultado de esto es porque no se ha tomado conciencia que conducir un vehículo es una responsabilidad tomando en cuenta que una distracción o una negligencia puede ocasionar graves daños, si bien es cierto que los vehículos son una herramienta de trabajo para transportarse con seguridad, también es cierto que conductores irresponsables los convierten en automóviles en competencia, o armas mortales en las carreteras y avenidas del país.

La primera causa de los accidentes de tránsito es el exceso de velocidad, seguido de conductores inexpertos que no respetan las señales establecidas, a más del uso del celular en plena marcha, la ingesta de licor, y el uso de sustancias psicotrópicas o estupefacientes. El 80% de los accidentes se deben a errores humanos que podemos evitarlos. (Mercurio, 2105)

Con esta elaboración de Plan de Capacitación sobre la Ley de Tránsito se pretende minimizar el índice de accidentes de Tránsito y se quiere o más bien se pretende beneficiar directamente a la ciudadanía usuarios y sociedad del DMQ (Distrito Metropolitano de Quito) y así se llegue a respetar y concientizar la Educación Vial hacia los ciudadanos y preservar las vidas de quienes viajan a sus destinos y no exista pérdidas humanas que lamentar, como indica en el Plan Nacional del Buen Vivir que nos indica que cada día se debe mejorar las capacidades

y potencialidades de la ciudadanía para así garantizar el trabajo digno en todas sus formas.

Con esto quiere decir que el proyecto está enfocado a garantizar la seguridad y dignidad de todos los ciudadanos que conforman el Distrito Metropolitano de Quito.

**Tabla 1.***MATRIZ "T"*

<b>Situación Empeorada (-)</b>	<b>Situación Actual</b>				<b>Situación Mejorada (+)</b>
Incremento de accidentes de tránsito, pérdidas humanas y materiales	Inexistencia de elaboración de planes de capacitación de conocimiento de leyes de tránsito hacia conductores de transporte de pasajeros.				Decrecimiento de accidentes tránsito y disminución de pérdidas humanas como materiales
<b>Fuerzas Impulsadoras (5)</b>	<b>I</b>	<b>PC</b>	<b>I</b>	<b>PC</b>	<b>Fuerzas Bloqueadoras (5)</b>
Elaborar de un plan de capacitación que permita una correcta información acerca de las leyes de tránsito	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	Inasistencia por parte de los conductores para el desarrollo de planes de capacitación acerca de las leyes de tránsito
Informar constantemente a los conductores acerca de la temática	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	Deficiencia de capacitaciones continuas sobre la temática hacia los conductores
Capacitar sobre las consecuencias fatales que trae la desinformación de las leyes de tránsito	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	Inexistencia de programas de adiestramiento y educación y seguridad vial
Programar planes de educación y seguridad vial hacia los conductores	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	Desinterés a las capacitaciones e información de las consecuencias fatales sobre accidentes de tránsito por parte de los conductores
Seminarios de formación humana para un correcto trato hacia los pasajeros y peatones.	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	Escasos seminarios de una correcta atención y un trato eficiente a los pasajeros y peatones.

*Fuente: Investigación de Campo**Elaborado por: Edison Galarza*

## **Conceptualización de la Matriz T**

La primera fuerza impulsadora es elaboración de un plan de capacitación que permita una correcta información acerca de las leyes de tránsito con un rango de intensidad de 2 (media – bajo) porque una falta de capacitación continua con un potencial de cambio de 4(media – alta) con la difusión de los temas relevantes de las leyes de tránsito; con una fuerza bloqueadora inasistencia por parte de los conductores para el desarrollo de planes de capacitación acerca de las leyes de tránsito con una intensidad de 4 (media-alta) porque no hay el involucramiento de los conductores con un potencial de cambio de 2( medio-bajo ) socializando las leyes de una manera adecuada para la aceptación de los involucrados.

La segunda fuerza impulsadora es la información constante hacia los conductores acerca de la temática con un rango de intensidad de 2 ( medio- bajo) porque hay una falta de información constante con un potencial de cambio de 4 (media- alta) con la expansión de la información de la temática con una fuerza bloqueadora; con una deficiencia de capacitaciones continuas sobre la temática hacia los conductores con una intensidad de 4 (media- alta) porque no hay continuas capacitaciones sobre la temática con un potencial de cambio de 2 (medio-bajo) difundiendo continuamente a los conductores sobre la temática hacia los conductores.

La tercera fuerza impulsadora es la capacitación sobre las consecuencias fatales que trae la desinformación de las leyes de tránsito con un rango de intensidad de 1 (medio- bajo) porque hay una falta de capacitación contante con un potencial de 5

(Medio- alto) con una fuerza bloqueadora de inexistencia de programas de adiestramiento y educación de seguridad vial con una intensidad de 4 (media-alta) porque no hay suficientes programas de adiestramiento con un potencial de cambio de 1 (medio-bajo) socializando las consecuencias fatales que trae la desinformación de las leyes de tránsito.

La cuarta fuerza impulsadora es la programación de educación y seguridad vial hacia los conductores con un rango de intensidad de 1( medio-bajo) porque hay una escasa programación de educación vial con un potencial de cambio de 4 ( medio-alto) con una fuerza bloqueadora de desinterés sobre las capacitaciones e información de las consecuencias del desconocimiento de las leyes de tránsito por parte de los conductores con una intensidad de 5( media-alta) porque no hay suficientes capacitaciones de consecuencias con un potencial de cambio de 1(medio-bajo)difundiendo las consecuencias del desconocimiento de las leyes de tránsito por parte de los conductores.

La quinta fuerza impulsadora son los seminarios de formación humana para un correcto trato hacia los pasajeros y peatones con un rango de intensidad de 2(medio-bajo) porque no hay suficientes seminarios de formación humana con un potencial de cambio de 4(medio-alto) con una fuerza bloqueadora que son los escasos seminarios para una correcta atención y un trato eficiente hacia los pasajeros y peatones con un interés de 4(medio-alto) porque no hay suficientes seminarios de una correcta

Atención a pasajeros con un potencial de cambio de 2(medio-bajo) socializar sobre un correcto trato hacia los pasajeros y peatones.

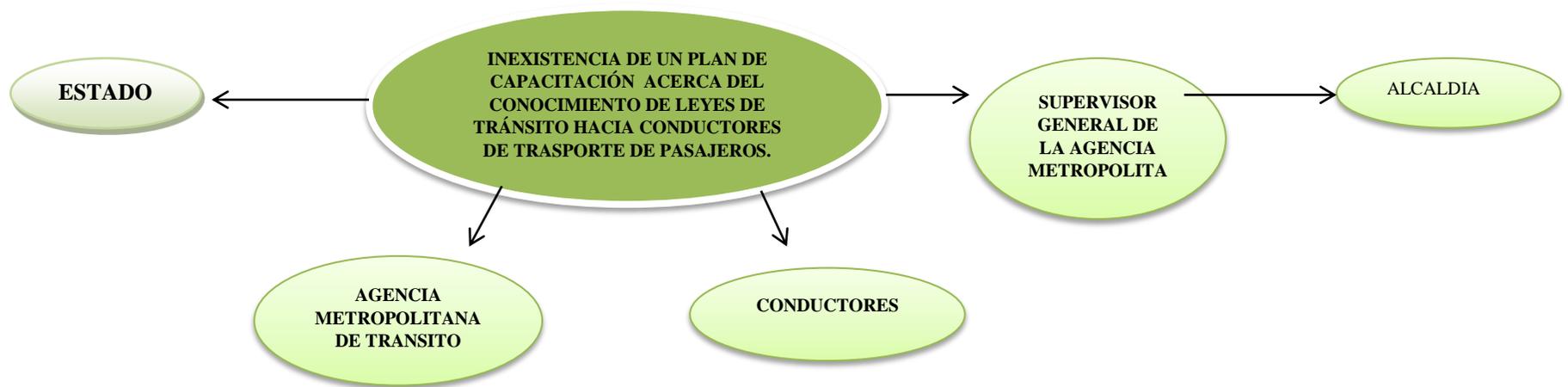
## CAPÍTULO II

### 2.1 Mapeo de Involucrados

Es una **técnica complementaria** de otras y es muy valiosa en sí misma tanto para aplicarse antes, durante y después de un proyecto. El análisis de los involucrados es un instrumento fundamental en la gerencia social que permite:

Identificar a aquellas personas y organizaciones interesadas en un determinado proyecto, establecer quienes pudieran ser afectadas por los objetivos del mismo (ya sea en sentido positivo y negativo), explorar quiénes y cómo pueden contribuir u obstaculizar el logro de los objetivos y analizar quiénes y cómo tienen capacidad de incidir sobre los problemas que hay que enfrentar. (consultores, 2015, pág. 25)

## MAPEO INVOLUCRADOS



**Figura 1. MAPEO INVOLUCRADOS**

*Fuente: Investigación de Campo*

*Elaborado por: Edison Galarza*

**Tabla 2.**

*MATRIZ DE ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS*

<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>	<b>INTERÉS SOBRE PROBLEMA CENTRAL</b>	<b>PROBLEMAS PERCIBIDOS</b>	<b>RECURSOS, MANDATOS Y CAPACIDADES</b>	<b>INTERÉS SOBRE EL PROYECTO</b>	<b>CONFLICTOS POTENCIALES</b>
<b>ESTADO</b>	Proporcionar los Planes de Capacitación sobre Leyes Tránsito para conductores que ayudan al mayor control de Tránsito.	Inasistencia por parte de los conductores a las capacitaciones sobre leyes de Tránsito.	-Agencia Nacional de Tránsito -COIP: Capitulo octavo Art.371 -COMUNIDAD	Disminución del índice de accidentes de tránsito por parte de los conductores.	Insuficientes recursos económicos por parte del Estado para el desarrollo dichos talleres.
<b>SUPERVISOR GENERAL DE LA AMT</b>	Disminuir toda clase de imprudencias por parte de los conductores	Insistencia en realizar contravenciones de Tránsito luego de haber obtenido conocimientos mediante planes de capacitación sobre leyes de tránsito.	- <b>AMT:</b> Agencia Metropolitana de Tránsito - <b>COOTAD:</b> 29 mayo del 2012 -Profesionales capacitados.	Eliminar las imprudencias que poseen los conductores de transporte terrestre.	Desinterés por parte de las autoridades jerárquicas
<b>AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO(AMT)</b>	Minimizar la inexistencia de programas de adiestramiento y educación y seguridad vial	Ineficiente organización para realizar las capacitaciones sobre leyes de Tránsito.	-Dirección de fiscalización de Tránsito -COIP: <b>Art.</b> 386 numeral 3 -Comisión de Tránsito del Ecuador.	Capacitar sobre las consecuencias fatales que trae la desinformación de las leyes de tránsito	Escasos planes de capacitación, retroalimentación a los profesionales del volante.
<b>CONDUCTORES</b>	Reducir la inasistencia por parte de los conductores para el desarrollo de planes de capacitación acerca de las leyes de Tránsito.	Inadecuada comunicación hacia la comunidad sobre el tema de Tránsito	-AMT: -Plan Nacional del Buen Vivir: objetivo 4 -Agentes de tránsito (capacitadores leyes de Tránsito)	Elaborar de un plan de capacitación que permita una correcta información acerca de las leyes de tránsito	Desinterés por parte de los conductores como de pasajeros sobre el respeto hacia las leyes de Tránsito

*Fuente: Investigación*

*Elaborado por: Edison Galarza*

### 2.01.2 Análisis de la matriz de involucrados.

En el análisis de la matriz de involucrados se tiene un orden jerárquico de los cuales son de prioridad para el problema que se encuentra sobre la inexistencia de Planes de capacitación y conocimiento sobre el tema de accidentes de Tránsito en el Transporte Terrestre de nuestro país, especialmente de la Cooperativa de Transportes “Flor del Valle” en el cual el **Estado** esta como cabeza principal en el cual se tiene un interés sobre el problema central que es proporcionar los planes de capacitación sobre leyes Tránsito para conductores que ayudan al mayor control de tránsito, pero se tiene un problema percibido que es la Inasistencia por parte de los conductores a las Capacitaciones sobre leyes de Tránsito.

Los recursos que posee el estado es la Agencia Nacional de Tránsito como entidad que regula, controla y supervisa las leyes de Tránsito estipulado en el **COIP SECCIÓN OCTAVA ART.371 EN EL CUAL ESTIPULA QUE:** Son infracciones de tránsito las acciones u omisiones culposas producidas en el ámbito del transporte y seguridad vial.

Y como capacidad tenemos a la sociedad, así mismo tenemos el interés del estado que es la disminución del índice de accidentes de Tránsito por parte de los conductores., pero se tiene un conflicto potencial que bloquearía el proyecto como es la insuficiencia de recursos económicos para desarrollar los planes de capacitación por parte del Estado. Como segundo orden jerárquico tenemos el **SUPERVISOR GENERAL DE LA AMT** que tiene el interés sobre el problema central que es disminuir todo clase de imprudencia por parte de los conductores de Transporte de Pasajeros

Pero se tiene problemas percibidos tales Insistencia en realizar contravenciones de Tránsito luego de haber obtenido conocimientos mediante planes de capacitación sobre leyes de tránsito.

Los recursos que posee el Municipio para controlar el tema es la entidad Publica llamada Agencia Metropolitana de Tránsito que controlara mediante operativos el estricto cumplimiento estipulado en el **COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización)** suplantó registro ofcial712 del 29 de mayo del 2012 que estipula y dispone que es competencia de los gobiernos municipales planificar, regula y controlar el transporte terrestre y seguridad vial, así mismo el Municipio de Quito tendrá como capacidad profesionales civiles y uniformados para el control del tránsito.

Pero se tiene un interés sobre el proyecto que es eliminar la imprudencia hacia las leyes de Tránsito que poseen los conductores de transporte terrestre, pero tenemos Conflictos potenciales tales como la falta el Desinterés por parte de las autoridades jerárquicas sobre el tema.

Como tercer orden jerárquico tenemos a la **Agencia Metropolitana de Tránsito** que tiene un interés sobre el problema central que Minimizar la inexistencia de programas de adiestramiento y educación y seguridad vial, pero se tiene problemas percibidos que es la Ineficiente organización para realizar las capacitaciones sobre Leyes de Tránsito. Así mismo tenemos recursos como es la Dirección de Fiscalización y como mandato tenemos al **COIP Art. 386 # 3** que estipula la o el conductor que exceda los límites de Velocidad fuera del rango moderado establecido

en el reglamento será sancionado con la reducción de 6 puntos a la licencia y el 50% del **RBU**.

Así mismo se tiene una capacidad que vendrá a ser la comisión de Tránsito (**CTE**) institución que proporcionara la bases necesarias para la ejecución del cumplimiento a la **LTTTSV**, pero se logra ejecutar concientizar a los conductores sobre la temática de Tránsito así mismo se tiene conflicto potenciales que son los escasos planes de capacitación y retroalimentación a los profesionales del volante.

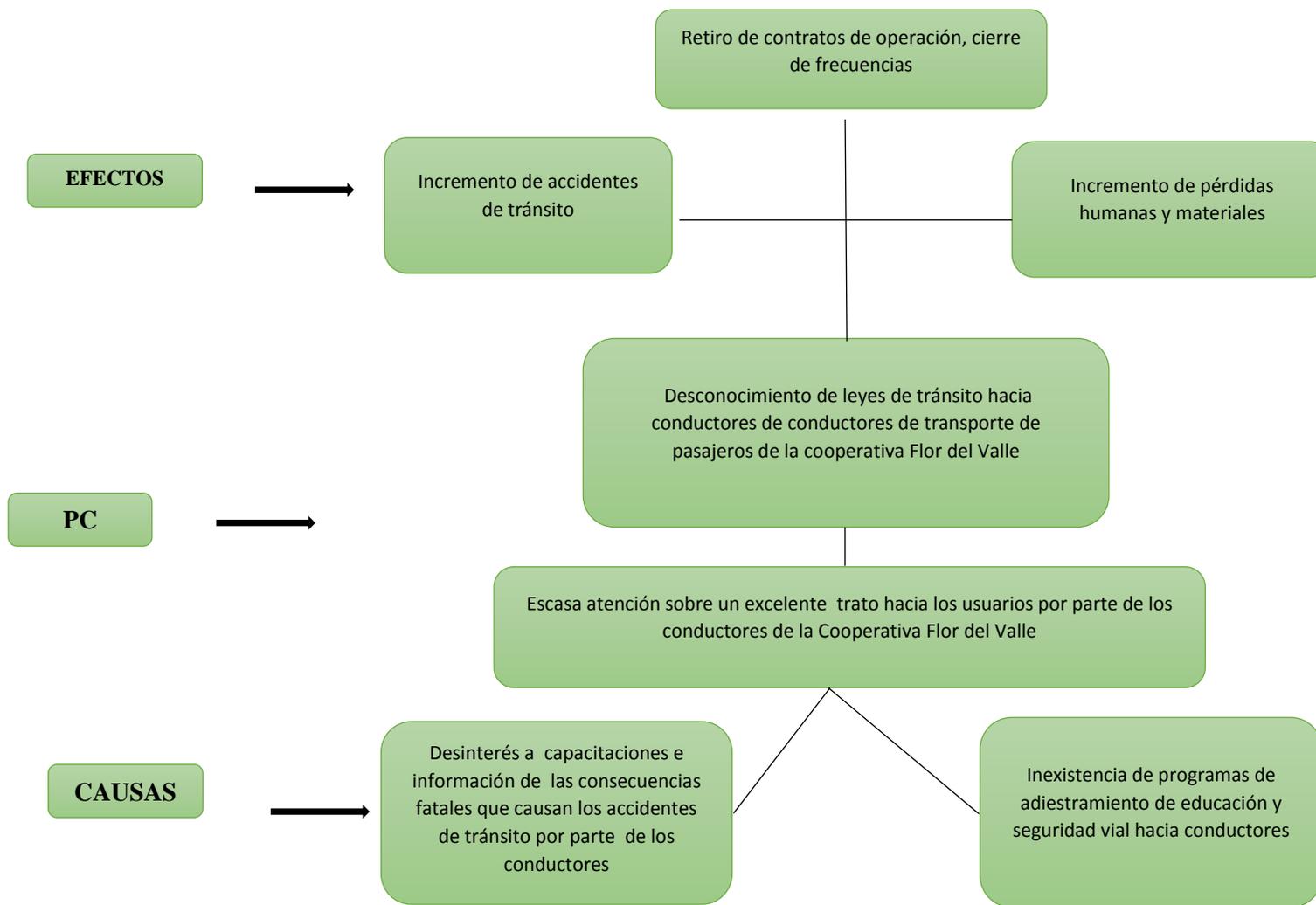
Como cuarta jerarquía tenemos a **CONDUCTORES** que tiene interés sobre el problema central lo cual será disminuir la inasistencia por parte de los conductores para el desarrollo de planes de capacitación acerca de las Leyes de Tránsito. Para eso se tiene problemas tales como inadecuada comunicación hacia la comunidad sobre el tema de Accidentes de Tránsito como recursos tenemos a la **AMT** para los mencionados talleres y la Constitución que se refiere “ el derecho a la vida” y como capacidad tenemos al personal operativo de Agentes capacitadores de la comunidad así mismo la comunidad tiene un interés del proyecto que es Elaboración de un Plan de Capacitación que permita una correcta información acerca de las leyes de tránsito, pero se tiene conflictos potenciales tales como: el desinterés por parte de los conductores y de los pasajeros sobre el irrespeto a las Leyes de Tránsito.

## CAPÍTULO III

### 3.01. Árbol de problemas

#### 3.01.02 Análisis del árbol de Problemas

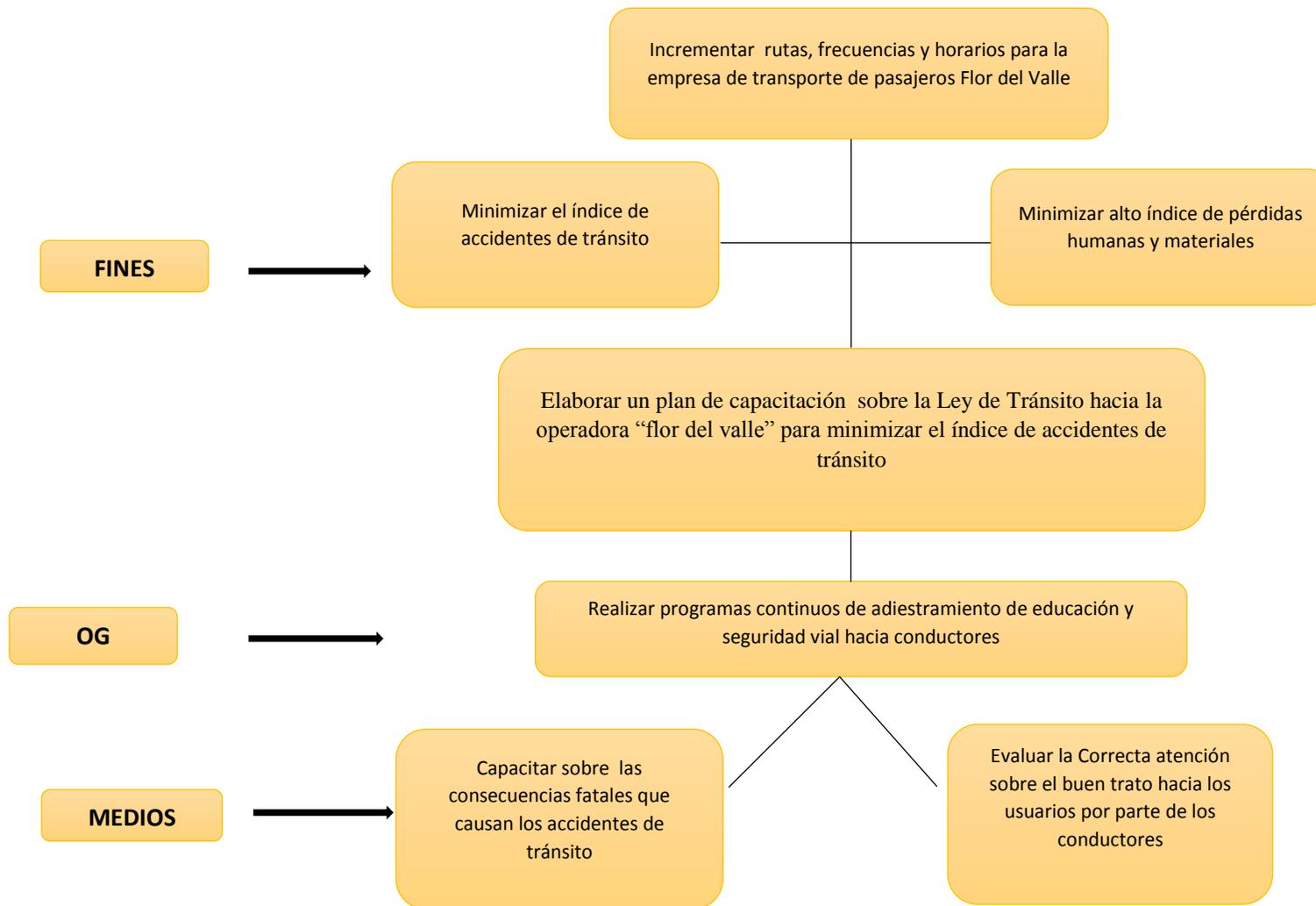
Con el árbol del problemas se ha logrado detectar que existe causas: como lo es el Desinterés a las capacitaciones e información de las consecuencias fatales que causan los accidentes de tránsito por parte de los conductores así mismo tenemos la inexistencia de programas de adiestramiento de educación y seguridad vial hacia conductores, es decir que esto nos conllevara a la escasa atención de un correcto trato hacia los usuarios por parte de los conductores de la Cooperativa Flor del Valle de esta manera se procede a tener un problema central como es el desconocimiento de leyes de tránsito por parte de conductores de transporte de pasajeros de la Cooperativa Flor del Valle así mismo el problema central nos lleva a tener efectos como: el incremento de accidentes de tránsito, de pérdidas humanas y materiales e incluso el retiro de contrato de operación, y cierre de frecuencias de la empresa de transporte de pasajeros "Flor del Valle".



**Figura 2. Árbol de Problemas**  
 Fuente: Investigación de Campo  
 Elaborado por: Edison Galarza

### 3.01.03 Análisis del árbol de Objetivos

Con el árbol de objetivos se ha logrado detectar los siguientes medios: como es capacitar las consecuencias fatales que causan los accidentes de tránsito por parte de los conductores así mismo tenemos que realizar programas continuos de adiestramiento de educación y seguridad vial hacia conductores esto conllevara a capacitar una correcta atención hacia los usuarios por parte de los conductores de la empresa de transporte de pasajeros Flor del Valle, lo que promueve a un objetivo general que es elaborar planes de capacitación al cumplimiento correcto de leyes de tránsito en los conductores de la empresa de pasajeros Flor del Valle, que tiene como objetivo los siguientes fines que es minimizar los accidentes de tránsito, así mismo minimizar el alto índice de pérdidas humanas y materiales y por último sería el incrementar rutas, frecuencias y horarios para la empresa de transporte de pasajeros Flor del Valle.



**Figura 3. Árbol de Objetivos**  
*Fuente: Investigación de Campo*  
*Elaborado por: Edison Galarza*

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

El propósito así como objetivo general que se desea lograr con el desarrollo del proyecto es minimizar el alto índice de accidentes de tránsito a nivel de transporte de pasajeros hacia la empresa de pasajeros Flor del Valle.

#### 4.01 Análisis Crítico de la Matriz de Alternativas

En la matriz de Alternativas se encuentra los siguientes puntos: como primer objetivo, capacitar sobre las consecuencias fatales que causan los accidentes de tránsito obteniendo un impacto sobre el propósito del cual se obtiene una calificación de (5 alto) por lo que se llegara a una concientización hacia los conductores de los desenlaces que causan las imprudencias del incumplimiento de leyes de tránsito lo cual se obtendría una factibilidad técnica teniendo un rango de (4 medio alto), para todo esto se tomara en cuenta que la información recopilada ha sido por medio de encuestas que se realizará a los conductores de la empresa de transporte "Flor del Valle", continuando con la factibilidad financiera la misma que llega a una rango de (5 alto) ya que se tendrá todo el apoyo financiero sobre el proyecto, extendiendo, con la factibilidad social dándole un rango de (4 medio alto) porque encontraríamos el apoyo de las familias y del instituto, seguido con la factibilidad política estando en una escala de (4 medio alto) tomando en cuenta que tenemos leyes y áreas que apoyan en la motivación hacia la ciudadanía, lo que se

---

obtendría en su totalidad la suma de (22) el cual indicara que su rango será medio alto.

Como segundo objetivo será Realizar programas continuos de adiestramiento de educación y seguridad vial hacia conductores asumiendo un impacto sobre el propósito con un rango de (4 medio alto) porque se espera una excelente aceptación sobre los programas continuos de adiestramiento de educación y seguridad vial hacia conductores de la empresa de pasajeros Flor del Valle, obteniendo como factibilidad técnica un rango de (4 medio alto), con esto se demuestra que la información recopilada se realizará por medio de encuestas elaboradas a los conductores de la mencionada empresa, procediendo con la factibilidad financiera, que llega a un rango de (5 alto), contando que se tendría todo el apoyo financiero sobre las capacitaciones acerca de leyes de tránsito, seguido por la factibilidad social dándole un rango de (4 medio alto), en cuanto se refiere a que se tendrá todo el apoyo de las familias y del instituto para los programas de capacitación, alargando a la factibilidad política encontramos una escala de (4 medio alto) porque se tiene leyes y áreas que apoyan en la motivación hacia la ciudadanía, lo que encontramos un resultado total de (21) que será el resultado de un rango medio alto.

Como tercer objetivo se tendrá: implementar una correcta atención hacia todos los usuarios por parte de los conductores.

Ocupando un impacto sobre el propósito aun nivel de (5 alto), porque se demostrara que se puede llegar a una correcta atención y conducta de los conductores hacia los usuarios para que de esta manera se perciba una tranquilidad y confianza a la hora de transportarse hacia sus destinos en un transporte seguro, por lo que se

puede llegar a mejorar la factibilidad técnica que se tendrá un rango de (4 medio alto), porque de esta manera se notaría que la información recopilada se realizará por medio de encuestas elaboradas a los conductores de la mencionada empresa de transporte, procediendo con la factibilidad financiera, misma que llega a un rango de (5 alto), contando que se tendrá todo el apoyo financiero por parte de las autoridades para las capacitación del buen trato hacia el usuario, extendido con la factibilidad social dándole un rango de (4 medio alto), con esto se encontrará el apoyo de las familias y del instituto, alargando con la factibilidad política llegando en una escala de (4 medio alto), manifestando que se tendrá leyes y áreas que apoyan en la motivación y capacitación hacia el trabajador, todo esto se obtendrá un total sumado de (22) lo que sería un rango medio alto.

Como último objetivo se tendrá la elaboración planes de capacitación en conocimiento de leyes de tránsito hacia los conductores de la empresa de pasajeros Flor del Valle ocupando un impacto sobre el propósito de un rango de (5 alto) porque tomando en cuenta que las capacitaciones servirán de una importante ayuda para las dos partes tanto para los señores conductores de la empresa de transporte de pasajeros "Flor del Valle", como para la ciudadanía en general, para la factibilidad técnica se tiene un rango de (5 alto) notando que la información recopilada se realizará por medio de encuestas elaboradas a los conductores de dicha empresa de pasajeros, como factibilidad técnica se tiene un rango de (5 alto) tomando en cuenta que tendrá todo el apoyo financiero por parte de las autoridades sobre los planes de capacitación, extendiendo hacia la factibilidad social dándole un rango de (4 medio alto), refiriéndonos a que se encontrara el apoyo de las familias y del instituto para las capacitaciones, alargando la factibilidad política lo cual se llega a una escala de (

4 medio alto ) difundiendo y socializando que se tendrá leyes y áreas que apoyan en la motivación del trabajador, todo esto tendrá un total sumado de (23) que será un rango medio alto.

**Tabla 3.***MATRIZ DE ANÁLISIS ALTERNATIVAS*

<b>OBJETIVOS</b>	<b>IMPACTO SOBRE EL PROPÓSITO</b>	<b>FACTIBILIDAD TÉCNICA</b>	<b>FACTIBILIDAD FINANCIERA</b>	<b>FACTIBILIDAD SOCIAL</b>	<b>FACTIBILIDAD POLÍTICA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>
Capacitar sobre las consecuencias fatales que causan los accidentes de tránsito	5	4	5	4	4	22	MEDIO ALTO
Realizar programas continuos de adiestramiento de educación y seguridad vial hacia conductores	4	4	5	4	4	21	MEDIO ALTO
Implementar una Correcta atención hacia los usuarios por parte de los conductores	5	4	5	4	4	22	MEDIO ALTO
Elaborar un plan de capacitación sobre la Ley de Tránsito hacia la operadora “flor del valle” para minimizar el índice de accidentes de transito	5	5	5	4	4	23	MEDIO ALTO

*Fuente: Investigación de Campo*

*Elaborado por: Edison Galarza*

#### 4.03.01 Análisis Crítico de la Matriz de Impacto de los Objetivos

Con la elaboración de la matriz de impacto de objetivos se determina como primer objetivo: Implementar una correcta atención hacia los usuarios por parte de los conductores lo que conducirá hacia la factibilidad de lograrse que en el cual intervienen la ciudadanía como principal beneficiario y determinándose un rango de (4 medio alto), en esta parte en lo que se refiere al impacto de género, en el proyecto no se deja a un lado a las mujeres, hoy en día también son parte integra de todo proceso, choferes, usuarias y es por tal razón, se establecer una igualdad e importancia, lo cual se tendrá un rango de (4 medio alto), de esta manera se tiene el impacto ambiental que será un ambiente adecuado para mejorar la formación de los conductores teniendo un rango de (4 medio alto) por lo que se constituye una relevancia a los conductores de la empresa de pasajeros "Flor del Valle" y una adecuada difusión de leyes de tránsito determinándose un rango de (5 alto), de esta manera se procederá una sostenibilidad de ciudadanos que buscan la tranquilidad y un buen trato humano teniendo como resultado un rango de (5 alto) lo que se llegara a un total de 22 colocándose en una categoría media alta.

Como segundo objetivo se determina los programas continuos de adiestramiento de educación y seguridad vial hacia los conductores de la empresa Flor del Valle.

De esa manera se tendrá una factibilidad a lograrse siendo los principales beneficiarios los directivos de la cooperativa de transporte "Flor del Valle" dándose un rango de (5 alto), por tal razón se permite tener un impacto de género

considerable sobre el respeto a los derechos humanos que llegara a un rango de (4 medio alto), por lo que se tendrá un impacto ambiental que será Desarrollar una adecuada comunicación entre conductores y ciudadanos teniendo un rango (4 medio alto) porque se tendrá como relevancia al Interés acerca de una adecuada capacitación sobre leyes de tránsito para los conductores de la misma empresa dándole un rango de (5 alto), de esta manera se procederá una sostenibilidad hacia los señores conductores que buscan una adecuada capacitación personal y profesional del volante dándole un rango de (4 medio alto) lográndose un total de (22) colocándose en una categoría media alta.

Como tercer objetivo tenemos el Interés a las capacitaciones e información de las consecuencias fatales que causan los accidentes de tránsito dando una factibilidad de lograrse, y como principal beneficiario serían los conductores de la empresa de pasajeros Flor del Valle, así mismo el personal operativo que conforma la **AMT**, teniendo un rango de (5 alto), de esta manera procederá un impacto de género como es el saber escuchar y poner en practica todo lo relacionado a las capacitaciones del buen manejo de leyes de tránsito por parte de todo el personal de conductores de la empresa "Flor del Valle" teniendo un rango de (4 medio alto), por tal motivo se da una situación de un impacto ambiental que será el obtener una adecuada difusión entre los conductores y la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT) dándole un rango de (4 medio alto), de esta manera se da una relevancia de obtener una adecuada comunicación social entre el personal involucrado dándose un rango de (4 Medio alto), de tal manera se procederá a tener una sostenibilidad de una reunión de directivos, conductores y ciudadanía en general para lograr estrategias y dar un buen

cumplimiento de leyes de tránsito obteniendo un rango de (4 medio alto) teniendo un total de 21 colocándose en una categoría medio alto.

Y como cuarto objetivo es el Cumplimiento correcto de leyes de tránsito en los conductores de la empresa de pasajeros Flor del Valle, de tal manera tiene como factibilidad de lograrse al cumplimiento de metas acerca de una buena ejecución de las leyes de tránsito por parte de los conductores de la empresa "Flor del Valle" lográndose un rango de (4 medio alto), procediendo a un impacto de género como es el respeto hacia toda la ciudadanía con ética y valores aprendidos en base a capacitaciones como experiencia teniendo un rango de (5 alto), de esta situación se da un impacto ambiental que es la verdadera concientización de los conductores acerca de las leyes de Tránsito dándole un rango de (4 medio alto), de esta manera se da una relevancia al mejoramiento de relaciones entre directivos, conductores de la empresa Flor del Valle y por supuesto la ciudadanía en general llegando a un rango de (5 alto), por lo que se procede a tener una sostenibilidad en la cual las dignidades acudan a dichas capacitaciones para tener una adecuada concientización sobre leyes de tránsito con un rango de (4 medio alto) teniendo un total de 22 colocándose en una categoría media alta.

**Tabla 4.***Matriz de Impacto de Objetivos*

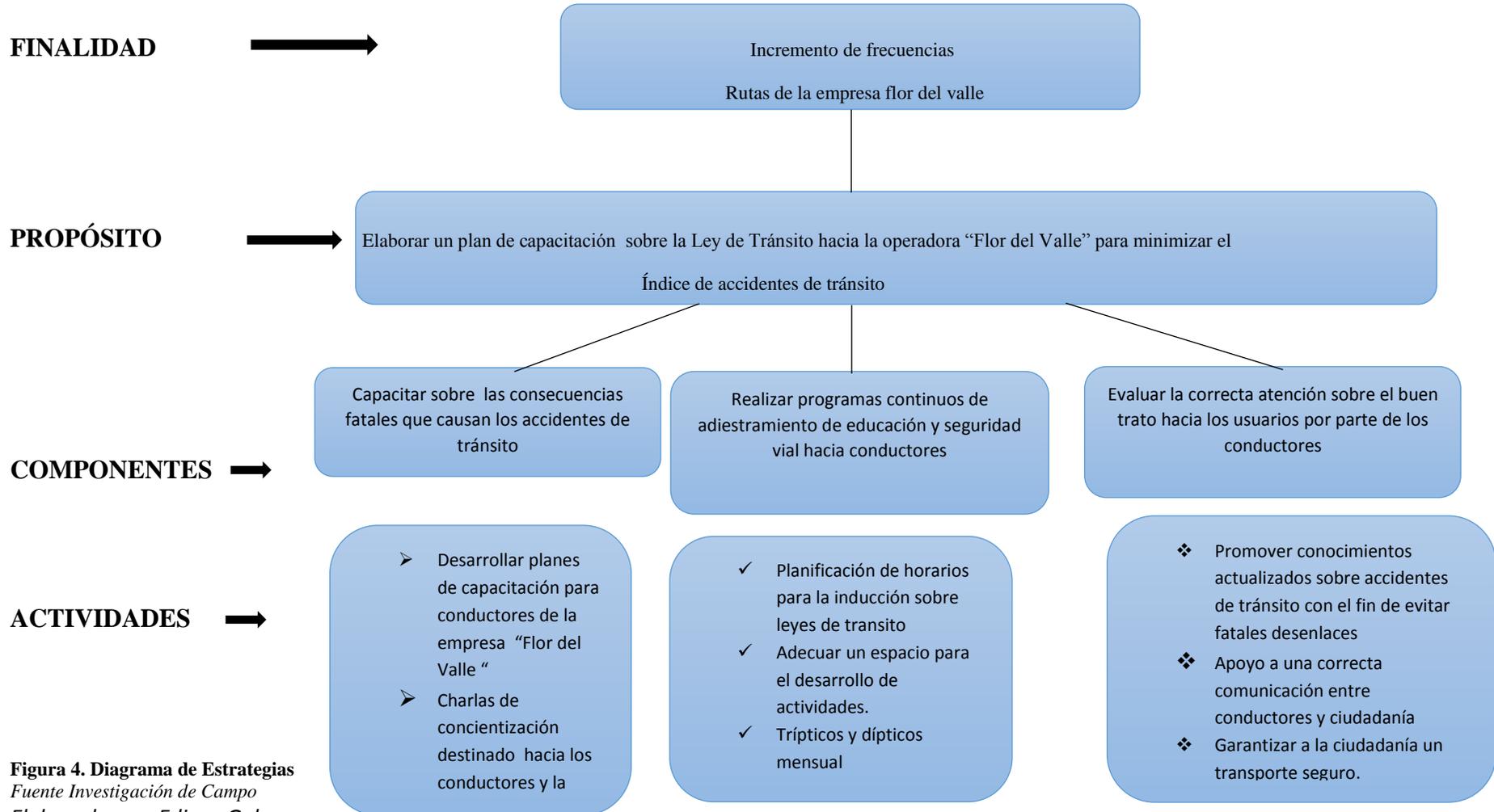
OBJETIVOS	Factibilidad de lograrse	Impacto de genero	Impacto ambiental	Relevancia	Sostenibilidad	Total	Categoría
<b>Implementar una Correcta atención hacia los usuarios por parte de los conductores</b>	Los principales beneficiarios seria la ciudadanía (4)	Se establecerá una igualdad de importancia y respeto mutuo (4)	Un ambiente adecuado para mejorar la formación de los conductores (4)	Hace relevancia a los conductores de la empresa de pasajeros “Flor del Valle “y a una adecuada difusión de las leyes de tránsito (5)	Ciudadanos que buscan tranquilidad y un buen trato humano (5)	<b>22</b>	<b>Medio Alto</b>
<b>Realizar programas continuos de adiestramiento de educación y seguridad vial hacia conductores</b>	Los beneficiarios directos serian la cooperativa de transporte Flor del Valle (5)	Respeto a los derechos humanos (4)	Desarrollar una adecuada comunicación entre conductores y ciudadanos (4)	Interés acerca de una adecuada capacitación sobre leyes de tránsito para los conductores de la misma empresa (5)	Conductores que buscan una adecuada capacitación personal y profesional (4)	<b>22</b>	<b>Medio Alto</b>
<b>Capacitar sobre las consecuencias fatales que causan los accidentes de tránsito</b>	Los beneficiarios serían los conductores de la empresa de pasajeros Flor del Valle así mismo el personal operativo ( Agentes de Tránsito) que conforma la (AMT) Agencia Metropolitana de Tránsito DMQ (5)	Saber escuchar a todo el personal de conductores de la empresa “Flor del Valle” (4)	Obtener una adecuada difusión entre conductores y la (AMT ) agencia metropolitana de Tránsito DMQ (4)	Obtener una adecuada comunicación social (4)	Reunión de directivos, conductores y ciudadanía para localizar estrategias para el cumplimiento de leyes de tránsito(4)	<b>21</b>	<b>Medio Alto</b>
<b>Elaborar un plan de capacitación sobre la Ley de Tránsito hacia la operadora “Flor del Valle” para minimizar el índice de accidentes de tránsito</b>	Cumplimiento de metas acerca de una buena lejecución de las leyes de tránsito por parte de los conductores de la empresa Flor del Valle. (4)	Respeto hacia toda la ciudadanía con ética y los valores aprendidos.(5)	Verdadera concientización de los conductores acerca de las leyes de tránsito (4)	Mejoramiento de relaciones ente directivos, conductores y por supuesto la ciudadanía(5)	Dignidades que acuden a dichas capacitaciones para una adecuada concientización sobre leyes de tránsito(4)	<b>22</b>	<b>Medio Alto</b>
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>87</b>	<b>Alto</b>

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Edison Galarza

#### 4.03.02 Análisis de Diagrama de Estrategias

Las actividades que se van a asignar en la empresa de transportes de pasajeros son: El desarrollo de planes de capacitación para conductores de la empresa Flor del Valle, así como Impartir Charlas de concientización destinado hacia los conductores y la ciudadanía en general, de la misma forma esta la Planificación de horarios para la inducción sobre leyes de tránsito, Adecuar un espacio para el desarrollo de actividades, como también el cálculo relación costo beneficio del programa, Promover conocimientos actualizados sobre accidentes de tránsito con el fin de evitar fatales desenlaces, Apoyo sobre una correcta comunicación entre conductores y ciudadanía por último será Garantizar a la ciudadanía un transporte seguro, esto conllevara a tener los objetivos específicos como es desarrollar capacitaciones de las consecuencias fatales que causan los accidentes de tránsito, así mismo realizar programas continuos de adiestramiento de educación y seguridad vial hacia los conductores y a una correcta atención sobre un buen trato hacia los usuarios por parte de los conductores y esto conlleva a un propósito tal como es el cumplimiento de leyes de tránsito en conductores de la empresa de transporte Flor del Valle, como finalidad se tendrá el incremento de frecuencias y rutas de la empresa de transporte de pasajeros Flor del Valle.



**Figura 4. Diagrama de Estrategias**  
*Fuente Investigación de Campo*  
*Elaborado por: Edison Galarza*

#### 4.04.01 Análisis de la Matriz del Marco Lógico

Por medio del análisis de Marco Lógico podemos decir que la finalidad Incrementos de rutas y frecuencias para la Empresa de transporte de pasajeros Flor del Valle. obteniendo como propósito Elaborar un plan de capacitación sobre la Ley de Tránsito hacia la operadora "Flor del Valle" para minimizar el índice de accidentes de tránsito, cuyo indicador es la empresa manifiesta que a finales del año 2016 se estima incrementar en un 10% las 3 rutas con sus respectivas frecuencias para la Empresa de transporte de pasajeros Flor del Valle, y como medios de verificación tenemos, Los registros estadísticos en base a las encuestas realizadas y entregadas al Director de Fiscalización de Tránsito de la Agencia Metropolitana de Tránsito, y como supuestos tenemos: políticas de estado, leyes de tránsito, aporten leyes, argumentos sujetos a la realidad del transporte de pasajeros

A continuación se describe el propósito del proyecto que es Elaborar un plan de capacitación sobre la Ley de Tránsito hacia la operadora "Flor del Valle" para minimizar el índice de accidentes de tránsito, cuyo indicador manifiesta que a finales del mes de mayo del 2016 se estima minimizar en un 90% el índice de accidentes de tránsito mediante un plan de capacitación, y como medios de verificación tenemos, el Plan de Capacitación a conductores de transporte de pasajeros, así mismo tenemos supuestos que manifiestan: que las capacitaciones sean realizadas cada semestre con el fin de actualizar constantemente a los conductores y sociedad en general a través de ellos auto educarse constantemente.

En el proyecto se definen también tres componentes. El primero es capacitar sobre las consecuencias fatales que causan los accidentes de tránsito, cuyo indicador

manifiesta que a finales del mes de mayo del 2016 se estima contar con un 85% de capacitación a 20 conductores de la Cooperativa Flor del Valle, y como medios de verificación tenemos, calificaciones, evaluaciones, ingresadas al sistema de la cooperativa y de la Agencia Nacional de Tránsito, así mismo tenemos supuestos que manifiestan; Se siga con el plan de capacitación y se resuelvan inconvenientes en el proceso.

El segundo es realizar programas continuos de adiestramiento de educación y seguridad vial hacia conductores, cuyo indicador manifiesta, A finales del mes de mayo del 2016 se estima contar con el 100% de programas de adiestramiento de educación y seguridad vial a los 20 conductores de la Cooperativa Flor del Valle, y como medios de verificación tenemos, calificaciones, evaluaciones, ingresadas al sistema de la cooperativa y de la Agencia Nacional de Tránsito, así mismo tenemos supuestos que manifiestan; que se siga con el plan de capacitación y se resuelvan inconvenientes en el proceso.

El tercero es evaluar la Correcta atención sobre el buen trato hacia los usuarios por parte de los conductores de la empresa de transporte de pasajeros Flor del Valle, cuyo indicador manifiesta, A finales del mes de mayo del 2016 se estima evaluar con un 80% a los 20 conductores de la Cooperativa Flor del Valle en el servicio al cliente, y como medios de verificación tenemos, las estadísticas de la Agencia nacional de tránsito, registro de citaciones, así mismo tenemos supuestos que manifiestan; que se siga con el plan de capacitación y se resuelvan inconvenientes en el proceso.

Finalmente se incluyen en la matriz las actividades del proyecto con los respectivos costos, las primeras actividades son: desarrollo de planes de capacitación para conductores de la Empresa Flor del Valle, y las Charlas de concientización hacia los conductores y a la ciudadanía en general, así mismo la planificación de horarios para inducción sobre de leyes de tránsito, el presupuesto que se adquiere para estas actividades es de 398.75 dólares, la cual está compuesta de proformas, lista de participantes, evaluaciones al personal.

Las siguientes actividades son: Adecuar espacio para el desarrollo de Actividades y el cálculo relación costo beneficio del programa así mismo Promover conocimientos actualizados sobre accidentes de tránsito con el fin de evitar fatales desenlaces, el presupuesto que se adquiere para estas actividades es de 880 dólares, la cual está compuesta de evaluaciones finales, evaluaciones médicas y exámenes de laboratorio.

Las últimas actividades serian apoyo a una correcta comunicación entre conductores y ciudadanía, así mismo garantizar a la ciudadanía un transporte seguro, por ultimo sociabilizar a la ciudadanía Temas de tránsito con afiches y crípticos, , el presupuesto que se adquiere para estas actividades es de 264.59 dólares, la cual está compuesta de hojas de vida, facturas y de imprevistos no planificados.

#### 4.04.02. Matriz de Marco Lógico

FINALIDAD	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS (+)(-)
<b>Incrementos de rutas y frecuencias para la Empresa de transporte de pasajeros Flor del Valle.</b>	A finales del año 2016 se estima incrementar en un 10% las 3 rutas con sus respectivas frecuencias para la Empresa de transporte de pasajeros Flor del Valle.	Los registros estadísticos en base a las encuestas realizadas y entregadas al Director de Fiscalización de Tránsito de la Agencia Metropolitana de Tránsito.	Las políticas de estado, leyes de tránsito, aporten leyes, argumentos sujetos a la realidad del transporte de pasajeros
PROPÓSITO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS (+)(-)
<b>Elaborar un plan de capacitación sobre la Ley de Tránsito hacia la operadora “Flor del Valle” para minimizar el índice de accidentes de tránsito</b>	A finales del mes de mayo del 2016 se estima minimizar en un 90% el índice de accidentes de tránsito mediante un plan de capacitación	Informes semestrales sobre temas de conocimiento de leyes de tránsito Evaluaciones	Los capacitaciones sean realizados cada semestre con el fin de actualizar constantemente a los conductores y sociedad en general a través de ellos auto educarse constantemente.

COMPONENTES	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS (+)(-)
<b>1. Capacitar sobre las consecuencias fatales que causan los accidentes de tránsito</b>	A finales del mes de mayo del 2016 se estima contar con un 85% de capacitación a 20 conductores de la Cooperativa Flor del Valle	Calificaciones, evaluaciones, ingresadas al sistema de la cooperativa y de la Agencia Nacional de Tránsito	Se sigue con el plan de capacitación y se resuelven inconvenientes en el proceso
<b>2. Realizar programas continuos de adiestramiento de educación y seguridad vial hacia conductores</b>	A finales del mes de mayo del 2016 se estima contar con el 100% de programas de adiestramiento de educación y seguridad vial a los 20 conductores de la Cooperativa Flor del Valle	Evaluaciones Control asistencia Desarrollo de actitudes de los conductores	Apoyo de autoridades y apoyo de la ciudadanía en general

<b>3. Evaluar la Correcta atención sobre el buen trato hacia los usuarios por parte de los conductores de la empresa de transporte de pasajeros Flor del Valle</b>	A finales del mes de mayo del 2016 se estima evaluar con un 80% a los 20 conductores de la Cooperativa Flor del Valle en el servicio al Cliente	Datos estadísticas de la Agencia nacional de tránsito, registro de citaciones	Bajo índice de contravenciones por ley de tránsito por parte de conductores
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PRESUPUESTOS</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS (+)(-)</b>
<b>1.1 Desarrollo de planes de capacitación para conductores de la Empresa Flor del Valle</b>	64.75	Proformas	Desinterés por parte de los directivos
<b>1.2 Charlas de concientización hacia los conductores y a la ciudadanía en general</b>	103.00	Lista de participantes	Escasa Planificación de horarios de Planes de Capacitación
<b>1.3. Planificación de horarios para inducción sobre de leyes de tránsito</b>	231.00	Evaluaciones de Personal inicial ( teoría, practica)	Competentes del control de tránsito.
<b>2,1 Adecuar espacio para el desarrollo de Actividades</b>	45.00	Evaluaciones finales	Apoyo deficiente por parte de las autoridades

<b>2.2.Calculo relación costo beneficio del programa</b>	90.00	Evaluaciones medicas	Presupuesto sin planificación
<b>2.3 Promover conocimientos actualizados sobre accidentes de tránsito con el fin de evitar fatales desenlaces</b>	745.00	Exámenes de laboratorio	Asignación Económica escasa
<b>3.1 Apoyo a una correcta comunicación entre conductores y ciudadanía</b>	77.00	Hojas de vida	Competentes del control de tránsito.
<b>3.2 Garantizar a la ciudadanía un transporte seguro</b>	50.00	Factura	Presupuesto sin planificación
<b>3.3 sociabilizar a la ciudadanía Temas de tránsito con afiches trípticos</b>	137,59	Imprevistos	Presupuesto sin planificación

*Fuente Investigación de Campo*  
 Elaborado por: Edison Galarza

## CAPÍTULO V

### PROPUESTA

#### 5.01. Antecedentes

Las estadísticas de la Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador, desde el año 2013 hasta el año 2014 se han producido varios accidentes de tránsito y esto lo hemos podido observar como los conductores de transporte de pasajeros infringían la ley de tránsito y transporte terrestre y seguridad vial poniendo en peligro su propia vida y la de los usuarios estableciendo el mal ejemplo al resto de conductores y ciudadanos, ya que se pasan las calles y avenidas cuando la luz del semáforo esta en rojo y los peatones se eximen de utilizar el paso peatonal. (TIMES, ECUADOR TIMES, 2013)

#### 5.02. Propuesta

Observando el peligro a que se exponen tanto conductores y peatones decidí tomar este tema para proporcionar ayuda en beneficio de la comunidad y la sociedad en general y así no tener que lamentarnos por daños materiales y aún más por pérdidas humanas que causan los accidentes de tránsito.

El propósito metodológico sobre los planes de capacitación de conocimiento acerca de leyes de tránsito es el apoyo y retroalimentación continua a conductores profesionales de la empresa Flor del Valle a fin de mejorar y maximizar el conocimiento sobre el respeto hacia las leyes de tránsito, de esta forma haya una comunicación asertiva tanto conductores

de la empresa de transporte de pasajeros Flor del Valle como la Agencia Metropolitana de Tránsito a fin de mejorar toda clase de desconocimientos acerca de las leyes de tránsito y de esta forma toda la ciudadanía en general se sienta satisfecha de viajar a sus destinos en un transporte de pasajeros seguro y confiable.

### **5.03. Justificación**

Con este plan de capacitación se espera llegar a los conductores de la empresa de pasajeros Flor del Valle de una manera acertada al siguiente objetivo que será: lograr reducir los altos índices de accidentes de tránsito por desconocimiento de las mismas leyes, y de esta manera la comunidad y la sociedad tenga la confianza de viajar en un transporte de pasajeros seguro y confiable.

### **5.04. Objetivo General**

Elaborar Planes de Capacitación en conocimiento de leyes de tránsito en los conductores de la empresa de pasajeros Flor del Valle

## **5.05. Marco Teórico**

### **5.05.01 La Ley de Tránsito**

Es todo lo relacionado con el tránsito terrestre por vías públicas y privadas destinadas al uso público permanente o casual, con las excepciones establecidas por leyes especiales, tiene por objeto la organización, la planificación, control de la tránsito y el transporte terrestre, el uso de vehículos a motor, de tracción humana, mecánica peatonal y la conducción de semovientes. (blogspo, 2012)

### **5.05.02 Importancia de la ley de tránsito**

Las señales de tránsito son indispensables para la convivencia en la vía pública independientemente de que hay que estudiarlas para rendir el examen de manejo conocerlas es un deber que tiene cada ciudadano, mire bien todas las señales viales y haga una autocrítica de cuantas conoce, cuales les suenan y cuales desconoce por completo, es muy importante que conozca por lo menos el 90 por ciento de las señales de tránsito y el otro diez las pueda comprender cuando se le presenten en la vía pública. (Tránsito, 2015).

### 5.05.03 Causas del desconocimiento de leyes de tránsito

Varios de los accidentes automovilísticos y de imprudencia peatonal que se registran a diario por incumplimiento y desconocimiento de las normas viales, un total de 73 muertes se registraron el año pasado en accidentes de tránsito por diferentes causas, en especial por desconocimiento de las normas por parte de conductores y de peatones. (tarde, 2016)

### 5.05.04 Cuales son las señales de tránsito más importantes

Las señales de tráfico sirven de guía a los conductores y a los usuarios en las vías y calles públicas. Es imprescindible conocerlas todas y aprender el significado de cada una de ellas para conducir de forma segura y evitar accidentes en las carreteras. En este artículo de Uncomo.com te explicamos cuáles son las principales señales de tráfico para que conozcas su clasificación y su función en la vía. (COMO, 2016)



### 5.05.05 Imprudencias más comunes que causan los accidentes de tránsito

- Falta de conocimiento de leyes de tránsito
- Poco interés por parte de conductores acerca de leyes de tránsito
- Falta de apoyo y comunicación por parte la Agencia Metropolitana de Tránsito
- Desinterés por parte de los directivos de la empresa de pasajeros Flor del Valle

### 5.05.06 Contravenciones de tránsito más importantes para prevenir accidentes

A continuación señalamos en términos generales los delitos de tránsito en un práctico cuadro para entenderlos mejor:

Delito	Prisión	\$\$\$	Licencia
<b>Causar muerte por manejen estado de embriaguez o bajo efectos de estupefacientes</b>	10 – 12 años	No aplica	Revocatoria definitiva de la licencia
<b>Causar muerte por culpa</b>	1 – 3 años	No aplica	Suspensión Licencia 6 meses
<b>Muerte provocada por obra imprudente</b>	3 – 5 años	No aplica	No aplica
<b>Lesiones por accidentes de tránsito</b>	Las del art.152 reducidas en 1/4 de la pena mínima de cada caso	No aplica	– 10 puntos
<b>Daños materiales por accidente de tránsito (Reparación entre 2 y 6 SBU)</b>	No aplica	2 SBU	– 6 puntos
<b>Daños materiales por accidente de tránsito (Reparación + de 6 SBU)</b>	No aplica	4 SBU	– 9 puntos
<b>Exceso de pasajeros en transporte público</b>	6 meses – 1 año	No aplica	Suspensión licencia mismo tiempo
<b>Sufrir Daños mecánicos previsible en transporte público</b>	30 – 180 días	No aplica	Suspensión licencia mismo tiempo

(MUÑOZ, 2014)

#### **5.05.07 Accidente de tránsito**

Es el que ocurre sobre la vía y se presenta súbita e inesperadamente, determinado por condiciones y actos irresponsables potencialmente previsibles, atribuidos a factores humanos, vehículos preponderantemente automotores, condiciones climatológicas, señalización y caminos, los cuales ocasionan pérdidas prematuras de vidas humanas y/o lesiones, así como secuelas físicas o psicológicas, perjuicios materiales y daños a terceros. (Contraloría, 2015)

#### **5.05.08 Educación y Seguridad Vial.**

La **educación vial** implica adquirir conocimientos como ciudadano sobre lo que es una vía pública (tipos, características y partes), la **seguridad vial** (normas de circulación y señales de tráfico), los accidentes de tráfico (factores de riesgo, causas y consecuencias), los primeros auxilios y la movilidad sostenible. (wikipedia, 2015)

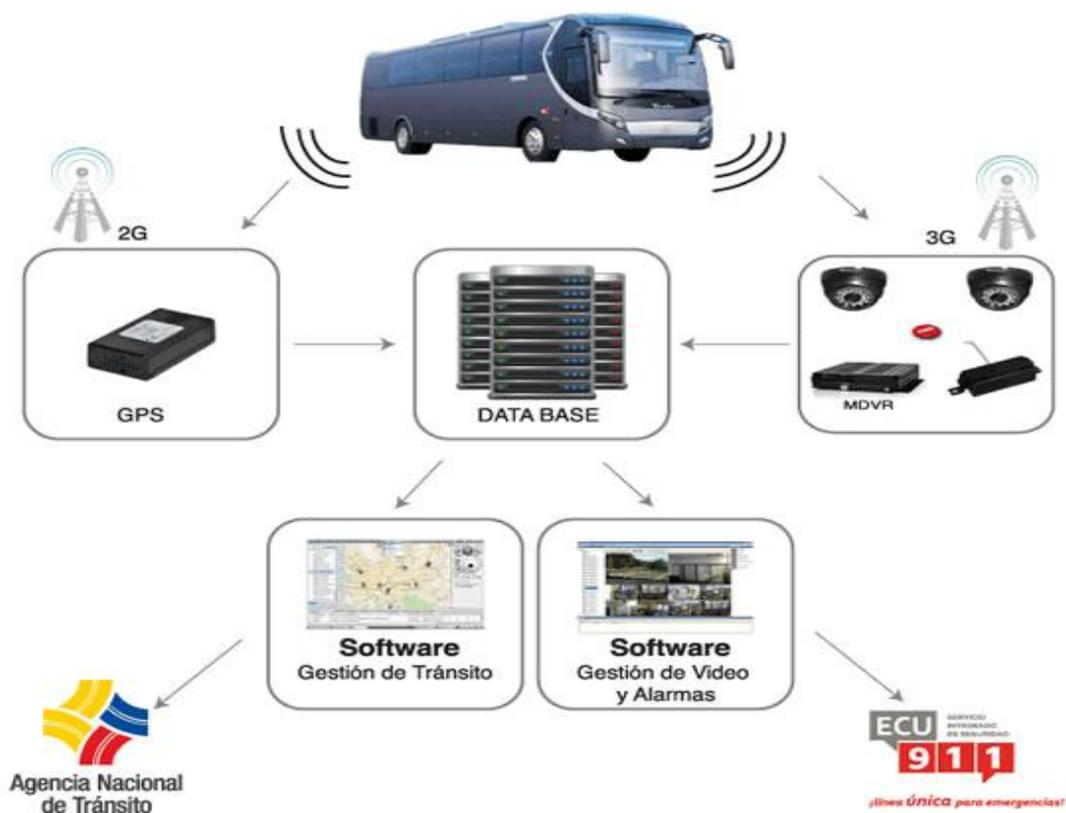
#### **5.05.09. Atención al usuario a nivel de transporte de pasajeros.**

Muchos servicios de transporte público actuales fueron establecidos antaño, en una época en la que la mayoría de los viajes eran fijos y rutinarios. Ahora, el transporte público tiene que adoptar un enfoque mucho más flexible y competitivo para satisfacer las necesidades de los clientes de hoy en día. Para que progrese de forma significativa, el transporte público tiene que estar totalmente orientado al servicio y mejorar su calidad (fiabilidad, frecuencia, comodidad,...), imagen y credibilidad. (Cetmo, 2006)

### 5.05.10. Transporte seguro

“Transporte Seguro” busca reducir el índice de siniestralidad en las vías del Ecuador, con una adecuada planificación y control del servicio público y comercial de transporte. (911, 2015)

### 5.05.11. Cómo funciona Transporte Seguro



(911, 2015)

#### **5.05.12. Comunicación asertiva.**

La Policía de Tránsito, consciente de los altos índices de mortalidad y morbilidad que genera el tránsito en nuestro país, ha considerado prioritario la creación de este módulo como mecanismo para contrarrestar las preocupantes cifras de accidentalidad vial, no solo de sus integrantes, sino de la ciudadanía en general, posibilitando que mediante el conocimiento y cumplimiento de las normas, por parte de los Policiales éstos puedan multiplicarlas y difundirlas al interior de sus respectivas comunidades, como parte del servicio integral que les corresponde prestar, lo que, sumado a sus comportamientos ejemplares, puedan aportar al mejoramiento de la cultura vial de nuestra sociedad. (blogpot, 2008)

#### **5.06. Relación de contenidos**

Se determina que las leyes de Tránsito va relacionada con la tipología de accidentes de tránsito así mismo con el conocimiento general de las contravenciones suscritas en el Código Integral Penal (COIP) sección octava esto va de la mano con el objetivo general que es el cumplimiento de leyes de tránsito por parte de conductores de la empresa de transporte de pasajeros Flor del Valle ya que el 45% de conductores manifiestan que rara vez se actualizan en conocimientos de leyes vigentes de tránsito.

Posterior se analizará que las relaciones interpersonales el 45% de conductores opinan que la difusión actual de leyes de tránsito con sus compañeros del volante nunca es óptima por esta razón se manifiesta que este tema desde el punto de vista será beneficioso para los conductores de la empresa de pasajeros Flor del Valle, ya que

mediante una comunicación eficaz se expresara de forma clara y concreta lo referente a señales de tránsito y contravenciones, de esta manera se llegara a una concientización sobre las consecuencias fatales que desenlazan los accidentes de tránsito.

### **5.07. Metodología de Investigación**

Para iniciar toda clase de investigación se necesita más de una idea que juntas contribuyan al primer acercamiento hacia la realidad de nuestra investigación.

Así mismo se tiene una gran variedad de materiales que ayudan a generar ideas de una investigación, de los cuales podemos mencionar los siguientes: (redes sociales, libros, Revistas, folletos), así mismo se llega a descubrir toda clase de información acerca de la investigación que se está realizando con conversaciones y experiencia de personas.

### **Investigación de campo**

La investigación de campo se presenta mediante la manipulación de una variable externa no comprobada, en condiciones rigurosamente controladas, con el fin de describir de qué modo o porque causas se produce una situación o acontecimiento particular, podríamos definirla diciendo que es el proceso que utilizando el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social. (Investigación pura), o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos (investigación aplicada). (blogspod, 2010)

## **Población**

La metodología que se utilizó en el proceso del proyecto son las encuestas a una población de 20 personas (siendo 1 mujer y 19 hombres) lo cual me permitió dar a conocer los resultados esperados acerca de la situación empeorada que se mantenía con la mayor parte de conductores de la empresa de transporte de pasajeros Flor del Valle, al mantener un desconocimiento general de las leyes de tránsito, así mismo la otra manera fue el plan de capacitación y de retroalimentación sobre el conocimiento de leyes de tránsito y la concientización de los fatales desenlaces que causan los accidentes de tránsito ocasionando daños materiales ,daños a la vía pública y lo que es peor aún pérdidas de vidas humanas.

## **Muestra**

En vista que la población es pequeña, no aplica el cálculo de la fórmula de la muestra.

### **5.08. Encuesta**

Es un procedimiento dentro de los diseños de investigación descriptivos en el que el investigador busca recopilar datos por medio de un cuestionario previamente diseñado en dar una entrevista a alguien, sin modificar el entorno ni el fenómeno donde se recoge la información ya sea para entregarlo en forma de tríptico, gráfica o tabla. Los datos se obtienen realizando un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio, integrada a menudo por personas, empresas o antes institucionales, con el fin de conocer estados de opinión, ideas, características o hechos específicos. (WIKIPEDIA, 2016)

### 5.08.01. Importancia de la encuesta.

La encuesta es una técnica de investigación de campo; para lograr un mayor acopio de información, la encuesta suele utilizarse como una alternativa a las restricciones que presenta la observación. Se basa en la realización de ciertas preguntas encaminadas a obtener determinados datos. Los instrumentos principales de la encuesta son: la entrevista y el cuestionario. Frecuentemente nos ha interesado lo que piensan los demás sobre algún tema, y procedemos a aplicar una encuesta para saber lo que opinan. El instrumento de la encuesta como herramienta de investigación, puede expresar algo más que datos duros, logra dirigir un mensaje cotidiano y simple sobre el sentir y pensar de un colectivo social. (metodologiainvestigacionunivia.wordpress, 2012)

#### **Validez de la información**

**Objetivo de la encuesta:** Consiste en determinar la realidad de qué tan grande es el desconocimiento de leyes de tránsito en los conductores de la empresa de transporte de pasajeros Flor del Valle.

**Instrucciones:** subraye la respuesta correcta la frecuencia (sí, no, a veces, más o menos) con que se presente cada situación en su caso personal.

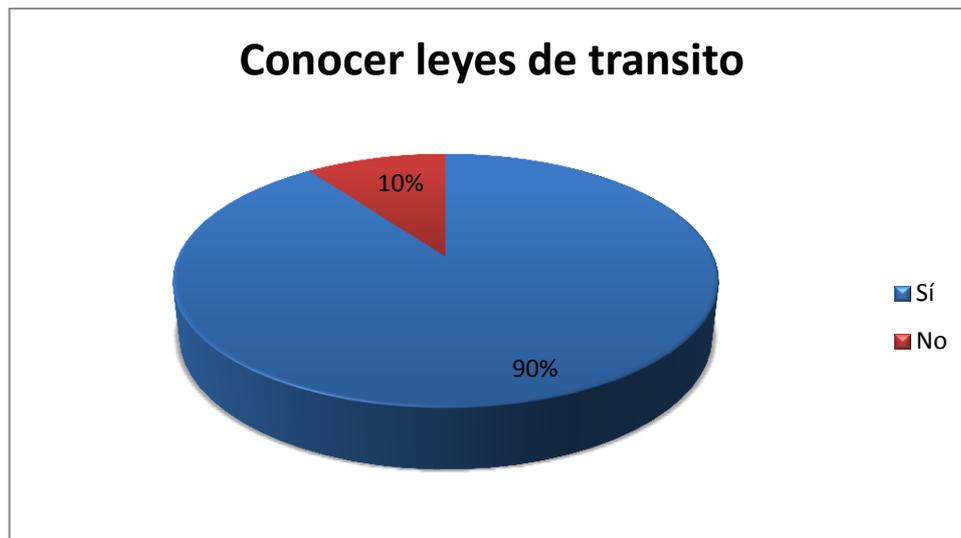
**1.- ¿Le gustaría a usted conocer sobre las leyes de tránsito vigentes?**

**Tabla 5.**

*Conocer leyes de Tránsito*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
<b>Sí</b>	18	90%
<b>No</b>	2	10%
<b>Total</b>	20	100%

Fuente: Empresa Flor del Valle  
Elaborado por: Javier Galarza



**Grafico 1 Pregunta 1**

**Análisis**

En la encuesta realizada el **90%** manifiesta que si desea conocer las nuevas leyes de tránsito y corresponde a 18 personas, mientras que el 10% manifiestan que no, eso corresponde a 2 personas.

## 2.- ¿Conoce usted en qué consisten las nuevas leyes de tránsito?

**Tabla 6.**  
*Leyes de Tránsito*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
<b>Si</b>	19	95%
<b>No</b>	0	0%
<b>Más o menos</b>	1	5%
<b>Total</b>	20	100%

Fuente: Empresa Flor del Valle  
Elaborado por: Javier Galarza



**Gráfico 2 Pregunta 2**

### **Análisis.-**

En la encuesta realizada el **95%** manifestó que **SI**, los cuales corresponde a 19 conductores. El 5% de conductores responden al conocimiento de leyes de Tránsito con un **MÁS O MENOS** que sería un conductor.

**3.- ¿Cree que el municipio y la alcaldía de Quito brinda la suficiente información sobre las leyes de tránsito hacia los conductores?**

**Tabla 7.**

*Información por parte de alcaldía*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
<b>Sí</b>	18	90%
<b>No</b>	2	10%
<b>Total</b>	20	100%

Fuente: Empresa Flor del Valle  
Elaborado por: Javier Galarza



**Gráfico 3 Pregunta 3**

**Análisis.-**

En la encuesta realizada el **90%** manifiesta **SI** que si hay la suficiente información del Municipio y la Alcaldía de Quito para los conductores hacer de las leyes de tránsito, los cuales son 18 conductores mientras que en **10%** responde que **NO** y eso corresponde a 2 conductores.

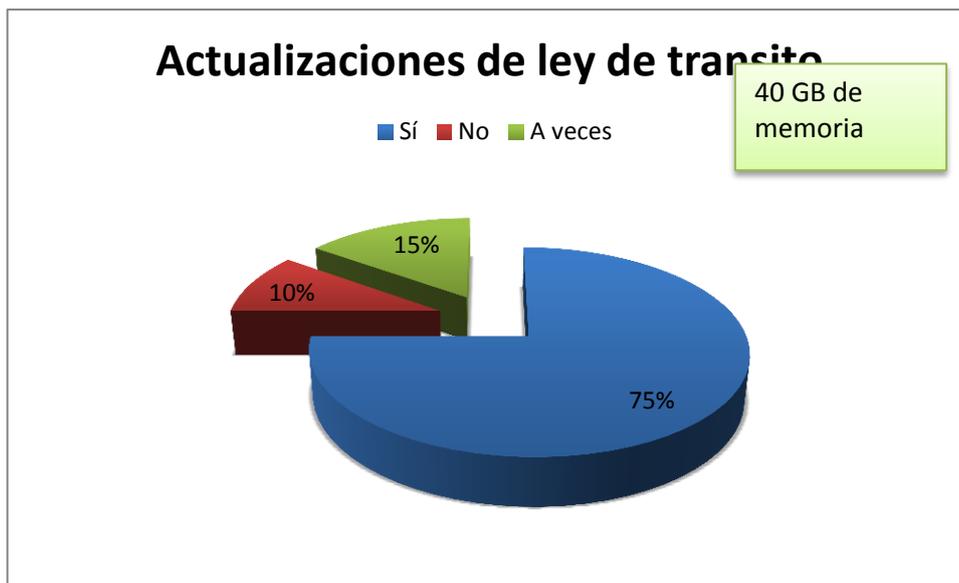
**4.- ¿Se capacita voluntariamente sobre las actualizaciones de la ley de tránsito?**

**Tabla 8.**

*Actualizaciones de ley de Tránsito*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
<b>Sí</b>	15	75%
<b>No</b>	2	10%
<b>A veces</b>	3	15%
<b>Total</b>	20	100%

Fuente: Empresa Flor del Valle  
Elaborado por: Javier Galarza



**Gráfico 4** Pregunta 4

**Análisis.-**

En la encuesta realizada el **75%** manifiesta que **SI** se capacita voluntaria mente a las actualizaciones de las leyes de Tránsito que eso corresponde a 15 conductores, mientras que el **10%** dijo que **NO** que son 2 conductores y el **15%** que **A VECES** corresponde a 3 conductores

5.- ¿Estaría usted de acuerdo en asistir constantemente a las capacitaciones actuales sobre la ley de tránsito?

**Tabla 9.**  
*Concientizar*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
<b>Sí</b>	3	15%
<b>No</b>	17	85%
<b>Total</b>	20	100%

**Fuente:** Empresa Flor del Vale  
**Elaborado por:** Javier Galarza



**Gráfico 5** Pregunta 5

**Análisis.-**

En la encuesta realizada el **85%** manifestó que **NO** es posible no asistir a las capacitaciones actuales de leyes de tránsito ya que a todos los conductores les conviene ir actualizándose día a día sobre la temática, mientras que el **15%** responde que **SI** sea esto por un desobligo, por falta de tiempo o por poco interés lo que significa que son 3 personas.

**6.- ¿Cree que sería conveniente impartir a los señores conductores talleres de capacitación sobre educación y seguridad vial?**

**Tabla 10.**

*Impartir talleres*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
<b>Sí</b>	20	100%
<b>No</b>	0	0%
<b>Total</b>	20	100%

**Fuente:** Empresa Flor del Valle

**Elaborado por:** Javier Galarza



**Grafico 6** Pregunta 6

**Análisis.-**

En la encuesta realizada el **100%** manifiesta que **SI** es conveniente impartir capacitaciones sobre educación y seguridad vial a los señores conductores que corresponden a 20 personas, mientras que el **0%** respondió que **NO** .

**7.- ¿Considera usted que los conductores maneja un buen trato al cliente?**

**Tabla 11.**

*SERVICIO AL CLIENTE*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
<b>Sí</b>	4	20%
<b>No</b>	16	80%
<b>Total</b>	20	100%

**Fuente:** Empresa Flor del Vale

**Elaborado por:** Javier Galarza



**Grafico 7 Pregunta 7**

**Análisis.-**

En la encuesta realizada el **80%** manifestó que **NO** ha tenido problemas de alcoholismo el cual corresponde a 16 personas o conductores, mientras que el **20%** respondió que **SI** ha tenido problemas de alcoholismo que corresponde a 4 personas.

**8.- ¿Cuántas horas labora usted en el día como conductor?**

**Tabla 12.**

*Horas laborables*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
<b>8 horas</b>	18	90%
<b>12 horas</b>	2	10%
<b>16 horas</b>	0	0%
<b>Total</b>	20	100%

Fuente: Encuesta



**Grafico 8 Pregunta 8**

**Análisis.-**

En la encuesta realizada el **75%** manifestó que labora 8 horas diarias que corresponden a 18 conductores, mientras que el **25%** manifestó que labora 12 horas diarias el cual corresponde a 2 personas.

**9.- ¿Le gustaría a usted recibir información impresa sobre las leyes de tránsito?**

**Tabla 13.**

*Información*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
<b>Sí</b>	19	95%
<b>No</b>	1	5%
<b>Total</b>	20	100%

Fuente: Empresa Flor del Valle  
Elaborado por: Javier Galarza



**Grafico 9 Pregunta 9**

**Análisis.-**

En la encuesta realizada el **95%** manifestó que **SI** le interesa el material impreso estas con 19 personas, mientras que el **5%** respondió que **NO**, el cual corresponde a 1 personas

10.- ¿Cree usted que con un correcto cumplimiento de leyes de tránsito se minimizara los accidentes en la red vial?

Tabla 14.

CUMPLIMIENTO DE LEYES

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
<b>Sí</b>	20	100%
<b>No</b>	0	0%
<b>Total</b>	20	100%

Fuente: Empresa Flor del Valle  
Elaborado por: Javier Galarza



Gráfico 10 Pregunta 10

Análisis.-

En la encuesta realizada el **100%** manifestó que **SI** se cumple las leyes de tránsito, se reducirá notablemente el índice de accidentabilidad por la red vial.

Plan de Capacitación Sobre la Ley de Tránsito

## OPERADORA "FLOR DEL VALLE"



**PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE  
TRANSITO DE PARA MINIMIZAR EL ÍNDICE  
DE ACCIDENTES DE TRANSITO A NIVEL DE  
TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL**

**D.M.Q.**

## PRESENTACIÓN

La Cooperativa de transporte de pasajeros “ Flor del Valle”, es una empresa que brinda el servicio de traslado a los usuarios que deseen ir a las rutas establecidas por la Agencia Nacional de tránsito, con frecuencias tanto en el día como en la noche, tratando de llevar con seguridad, confort y a tiempo al pasajero; es de mucha importancia tomar en cuenta una buena atención al cliente que será lo primordial al momento de garantizar un buen servicio, y uno de los principales aspectos es el garantizar mayor seguridad que otras líneas o frecuencias de buses, esto representa una ventaja competitiva.

El Plan de Capacitación en leyes de tránsito, busca el actualizar, reforzar los conocimientos que tanto choferes profesionales, socios y administrativos de la empresa deben de tener, para precautelar la integridad de los usuarios.

Se entrega a la cooperativa una propuesta con el fin de proporcionar los puntos y tópicos necesarios, con la finalidad de disminuir los accidentes e incidentes que pueden ocasionarse de manera fortuita.

## Introducción

Como un punto de partida es importante entender la capacitación no como una aportación de conocimientos, sino como la capacidad de integrar "conocimiento útil para la acción" en las personas, es decir que la persona sea capaz de realizar acciones con ese conocimiento. Por lo tanto a la hora de medir las necesidades de formación de personas no vamos hablar de conocimientos de las mismas, sino de competencias entendiéndose estas como la capacidad de realizar una acción concreta. (epoch.edu.ec, 2016)

La capacitación es un proceso de mejora continua, que utiliza la evaluación como elemento principal para retroalimentarse y adecuarse a las necesidades de la institución. La capacitación no es un fin, sino un medio para alcanzar los objetivos y los resultados institucionales. (epoch.edu.ec, 2015)

El Plan de Capacitación es un instrumento de gestión que contribuye al desarrollo de las estrategias de la organización, en materia de cualificación y desarrollo de las personas a las que va dirigido. (epoch.edu, 2016)

## Base legal

La normativa legal que sustenta la elaboración del Plan de Capacitación de la de leyes de transito está amparada en la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, en la que se indica:

# PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRÁNSITO

66

Art 76. Del sistema de capacitación y desarrollo de personal. Es el proceso sistemático y permanente orientado a la adquisición o actualización de conocimientos tendientes a mejorar los niveles de eficiencia y eficacia de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones. (epoch.edu, 2016)

Art 77. Programas de Capacitación. Para cumplir con su obligación de prestar servicios públicos de óptima calidad, el Estado ampliará los conocimientos de los servidores públicos mediante la implantación y desarrollo de programas de capacitación. La cual se fundamentará en las necesidades reales que tenga la institución y el la obligación de hacer el seguimiento sistemático de sus resultados. (epoch.edu, 2016)

# PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRÁNSITO

67

## **Políticas de capacitación.**

- Las capacitaciones serán desarrolladas por el Departamento de Talento Humano.
- Con el apoyo del Municipio de Quito estas podrán ser financiados total o parcialmente.
- Todos eventos se financiaran, menos en casos de poca importancia.
- Los horario de las capacitaciones de conocimiento de ley de tránsito será establecidos en horas comprendidas dentro de la jornada de trabajo por lo que se han seleccionado los sábados 7,14,21,28, de Mayo de 2016, fechas en la cual está libre el auditorio de la Cooperativa.
- Todas las capacitaciones deberán ser evaluadas; para esta aprobación se requiere el 80% de aprovechamiento y 90% de asistencia.

## **Estructura del plan y tipos de formación.**

Toda la información obtenida en base a las necesidades de conocimiento se ha procedido a elaborar el Plan de Capacitación sobre leyes de tránsito, el mismo que constara de formación Estratégica y Específica.

## **Presupuesto del plan capacitación.**

Todas las acciones que se organicen en el presente Plan de Capacitación serán financiadas por el 100% por la cooperativa de transportes de pasajeros Flor del Valle con el fin de iniciar el proceso de capacitación, la Agencia Metropolitana de Tránsito asignará un fondo inicial que permita iniciar las capacitaciones, mientras se recuperan fondos invertidos,(Ver tabla)

## **Evaluación**

La Evaluación es un proceso que debe realizarse en distintos momentos, desde el inicio del Plan de Capacitación, durante y al finalizar dicho Plan. Es un proceso sistemático para valorar la efectividad y/o la eficiencia de los esfuerzos de la formación. (epoch.edu, 2016).

# PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRÁNSITO

69

El Plan de Capacitación contempla los tipos de evaluación:

Evaluación al participante

Evaluación al instructor

Evaluación de los resultados de las Acciones Formativas

Evaluación a los participantes

Cada Instructor al inicio del curso indicará la forma de evaluación, la misma que estará en concordancia con la temática impartida. La evaluación a los participantes es sobre 10 PUNTOS, y serán registradas. (esPOCH.edu, 2016)

## **Evaluación al instructor**

La evaluación al instructor, se llevará a cabo mediante una encuesta aplicada a los participantes al término de cada curso, de acuerdo al

## **Monitoreo del Plan de Capacitación**

Al finalizar el Plan de Capacitación, el personal de Talento Humano deberá realizar el seguimiento correspondiente a los conocimientos adquiridos por parte de conductores, por lo que deberán asegurarse el cumplimiento de los objetivos y resultados.

## Selección de Instructores

Para la ejecución la capacitación en leyes de tránsito se requiere los siguientes instructores

- Instructores Externos: Expertos en capacitaciones, y llenar de conocimientos a conductores sobre leyes de tránsito, difundiendo conocimientos teóricos y prácticos para el desarrollo de personal.
- Instructores Internos: Servidores Públicos que están llenos de experiencia laboral y académica, y con un mínimo de infracciones de tránsito.

## Responsabilidades

Departamento de Talento Humano

Será la responsable solidario de la ejecución, la evaluación, seguimiento, resultados, así como los certificados otorgados al curso que se otorgó las capacitaciones.

## Jefes Inmediatos

Son responsables de promover el desarrollo de actitudes y aptitudes de cada participante, y realizarán constantemente el seguimiento y retroalimentación permanente para verificar que los objetivos sean cumplidos a cabalidad.

## **Participantes**

Deberán cumplir con todo el procedimiento designado por los instructores.

## **Seguimiento y Evaluaciones**

La Gerencia de Talento Humano evaluará a los servidores de la institución al iniciar y al finalizar cada módulo, con el fin de determinar el nivel de desarrollo de sus competencias conductuales establecido, talleres vivenciales o videos para el desarrollo de la competencia, que serán calificados por el instructor interno.

El jefe inmediato será el responsable de evaluar el desarrollo de la competencia de orientación de servicio al cliente, a través de los comportamientos observables determinados para cada módulo o nivel de la competencia. (repositorio.puce.edu, 2015)

## **Recursos**

Para la elaboración del proyecto será necesario contar con los siguientes recursos:

### **Económicos:**

Los valores que genere el proyecto serán aplicados a la partida presupuestaria de la institución para que se realice la Capacitación, donde se resaltarán valores contemplados dentro de los parámetros permitidos.

## **Materiales**

Los materiales serán entregados a cada uno de los participantes para la enseñanza teórica y práctica de cada conductor.

# PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRÁNSITO

72

## Metodología

La Agencia Metropolitana de Tránsito contemplará: La metodología que se utilizará en esta capacitación que será 80% práctica (vivencial) y 20% teórica, los instructores deberán desarrollar técnicas de aprendizaje que permitan cumplir con las metas.

**Será impartido bajo la modalidad presencial.**

## Programa de Capacitación (4 unidades)

- Repaso General de la Señalética
- Seguridad Vial, tipos de accidentes de tránsito
- Infracciones de tránsito
- Mecánica General y Primeros auxilios

## Plan de Capacitación

## Período

La planificación de conocimientos de leyes de tránsito para los choferes, socios y socios de la Cooperativa “Flor del Valle”, se llevara a cabo en el mes de mayo de 2016.

## Objetivo General

Elaborar Planes de Capacitación en conocimiento de leyes de tránsito en los conductores de la empresa de pasajeros Flor del Valle.

## Objetivos Específicos

Satisfacer las necesidades de los empleados de la empresa con el objeto de demostrar la importancia de la actualización de conocimientos para beneficio propio.

Trasmitir positivismo y confianza a los trabajadores con la finalidad de mejorar el servicio al cliente, pensando en precautelar la integridad de los usuarios.

## Misión de la empresa

Gestionar de manera efectiva el control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, con participación social, mejorando la eficiencia y la seguridad de la operación de la red vial y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.

## Visión de la empresa

Llegar a ser la entidad modelo de gestión para el control de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, mediante el cumplimiento de las metas e indicadores de eficiencia y eficacia que contribuyan a mejorar la movilidad en el DMQ.

## Filosofía

El Talento Humano es el recurso más destacado que tienen las organizaciones modernas, ellas son los principales, importantes y trascendentales que dan pie a que las empresas u organizaciones que alcancen el éxito, que a través de su conocimiento den paso a alcanzar las metas y aspiraciones individuales y profesionales, por esta razón es indispensable brindar la información adecuada para estar a la par con la competencia para asegurar la confianza y estabilidad en la realización de sus deberes.

# PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRÁNSITO

74

## Metas

Dar importancia a los empleados por su esfuerzo en calidad de seres humanos resaltando en lo principal el tema del clima organizacional, para que cada uno de nuestros colaboradores se adiestre con este tema y se familiaricen acerca de estos propósitos.

Cumplir con los objetivos y propósitos establecidos por el plan de capacitación.

Instruir a la Cooperativa Flor del Valle con personal calificado que se destaque en conocimientos de leyes de tránsito.

## Lineamientos

Los programas de capacitación se realizarán en un excelente ambiente y una total recreación.

En este plan de capacitación sobre leyes de tránsito se tomarán en cuenta la importancia de la asistencia de los conductores, en casos de inasistencia a por parte de los conductores a estos programas, el departamento de Talento Humanos se hará el responsable de aplicar las sanciones respectivas.

Es obligación del Dueño de la unidad, así como del Chofer el buscar un reemplazo para la conducción de la unidad para el día y las horas indicadas.

Para la aprobación del curso, así como la impresión del certificado, el asistente deberá cumplir con el 90% de horas del curso, y el 80% en la evaluación teórica- práctica

## Perfil de los capacitadores

El departamento de talento humano de la institución, será el que esté a cargo de entrevistar, seleccionar a los instructores especializados en el tema de leyes de tránsito, con el objetivo de transmitir nuevos conocimientos a los conductores.

Los instructores tendrán que ejercer trabajos así como las técnicas y prácticas, grupales en las se logre observar problemas de suma importancia en lo que respecta a las unidades seleccionadas para la inclusión en la planificación.

Los especialistas encargados de brindar las capacitaciones serán instructores calificados con experiencia, que tendrán que cumplir con los parámetros y requerimientos establecidos para el proyecto.

Con el fin de aportar una capacitación de excelencia y rendimiento que cumpla con las expectativas de los organizadores.

El profesional debe tener bastante experiencia en el tema de leyes de tránsito que se va a presentar.

Poseer de una actitud positiva, motivadora que logre llegar a cada uno de los participantes.

Sea capaz de difundir una capacitación adecuada y eficiente que permita la confianza en cada uno de los conductores.

# PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRÁNSITO

76

## **Beneficios del plan de Capacitación**

Los principales beneficiarios del plan de capacitación es la cooperativa de transporte de pasajeros Flor del Valle, y de la misma forma hacia los usuarios, para de esta manera mejorar el servicio y precautelar la integridad de los pasajeros.

## **Descripción**

El cronograma de este plan de capacitación se lo ha propuesto mediante encuestas realizadas hacia los conductores de la Cooperativa Flor del Valle.

## **Formulación de la Propuesta**

Mediante una reunión con los administrativos y junta de socios determino como Urgente el desarrollo del Plan de Capacitación, den vista del elevado nmero de accidentes e infracciones de tránsito.

A continuación se formularan los temas que se van a preparar para plan de capacitación.

# PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRÁNSITO

77

## Cronograma del Plan de Capacitaciones

PLAN DE CAPACITACIÓN LEYES DE TRANSITO					
N	TEMAS		DIRIGIDO	CAPACITADOR	DURACIÓN
1	Repaso General de la Señalética		Choferes Socios	Profesional en el área de Talento Humano	5 horas
2	Seguridad Vial, tipos de accidentes de transito		Choferes Socios	Profesional en el área de Talento Humano	10 horas
3	Infracciones de transito		Choferes Socios	Profesional en el área de Talento Humano	10 horas
4	Mecánica General y Primeros auxilios		Choferes Socios	Profesional en el área de Talento Humano	15 horas

# PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRÁNSITO

## Plan de Capacitación Leyes de Transito

### Módulo 1: Señales de Tránsito.

Objetivo	# horas	Contenido	Metodología	Materiales	Responsables
<b>Retroalimentar los conocimientos en señalética, tanto horizontal como vertical</b>	5	<p>Informativas: Como su nombre lo indica, su papel es proporcionar información, sobre los servicios y lugares que nos vamos a encontrar en el camino. Son de fondo azul con textos blancos y símbolos negros. (GRUFOOS.COM, 2015)</p> 	El programa se desarrollará mediante una metodología altamente participativa, fundamentada en autoevaluaciones, trabajos individuales, trabajos en grupo, juego de roles, video – foro exposiciones	Pizarra Proyector Portátil Manuales Cuadernos Videos Marcadores	Talento Humano Gerencia general



## PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRÁNSITO

Preventivas: La función de estas señales es mostrar al conductor los riesgos o factores de atención existentes en el recorrido. Estas señales son de color amarillo con símbolos y letras negras. (TRANSITO, SEÑALES DE TRANSITO, 2014)



# PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRÁNSITO

Flechas Blancas y amarillas: Indican la dirección a la que el conductor debe conducir en una vía. (VIALES, 2014)

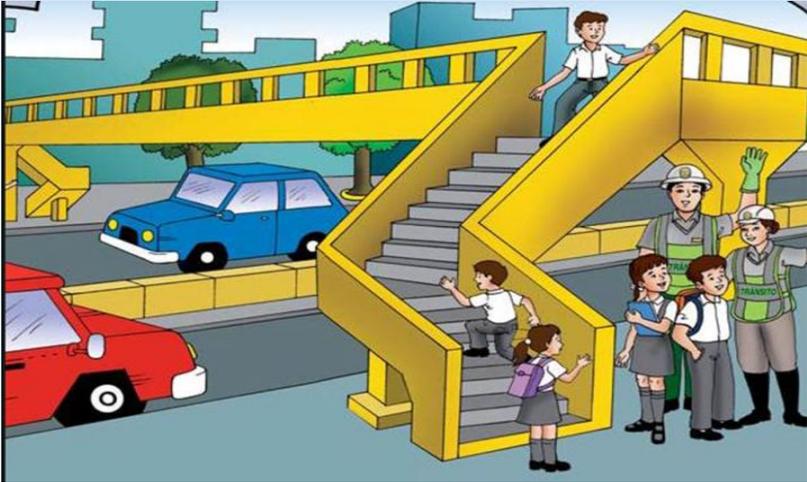


Observaciones: Esta capacitación será impartida por un profesional con especialidad leyes de tránsito



# PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRÁNSITO

## Módulo 2: Seguridad Vial, tipos de accidentes de tránsito

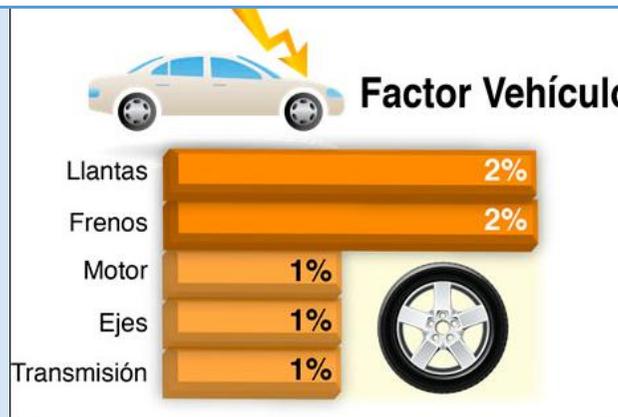
Objetivo	# horas	Contenido	Metodología	Materiales	Responsables
<b>Fortalecer el conocimiento básico de la seguridad vial en el Ecuador</b>	10	<p>¿Qué es Seguridad Vial? (MEDIADRIVE, 2013)</p>  <p>¿Qué es un de accidente de Tránsito? (WIKIPEDIA, WIKIPEDIA, 2016)</p>	El programa se desarrollará mediante una metodología altamente participativa, fundamentada en autoevaluaciones, trabajos individuales, trabajos en grupo, juego de roles, video – foro exposiciones	Pizarra Proyector Portátil Manuales Cuadernos Videos Marcadores	Talento Humano Gerencia general

# PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRÁNSITO



**¿Cuáles son los tipos de accidentes de tránsito?  
Factor Vehículo. (VAGO, 2015)**

# PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRÁNSITO



Factor humano. (SLIDESHARE, 2013)



# PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRÁNSITO

Tres factores son claves en la explicación de los accidentes de tránsito:

- El factor humano
- El factor vehiculo
- El factor vial

**ACCIÓN INSEGURA**  
Factor Humano



**CONDICIÓN INSEGURA**  
Factor Vía / Vehiculo



**Observaciones: Esta capacitación será impartida por un profesional con especialidad leyes de tránsito**



# PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRÁNSITO

## Módulo 3: Infracciones de tránsito

Objetivo	# horas	Contenido	Metodología	Materiales	Responsables
<p><b>Actualizar los contenidos de las leyes de tránsito de reciente modificación</b></p>	<p>10</p>	<p>Las infracciones de tránsito en el código orgánico integral penal (COIP) Infracciones de tránsito. (ICPAE, 2015)</p>  <p>Delitos culposos de tránsito (UNIVERSO, 2015)</p> 	<p>El programa se desarrollará mediante una metodología altamente participativa, fundamentada en autoevaluaciones, trabajos individuales, trabajos en grupo, juego de roles, video – foro exposiciones</p>	<p>Pizarra Proyector Portátil Manuales Cuadernos Videos Marcadores</p>	<p>Talento Humano Gerencia general</p>

# PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRÁNSITO

Contravenciones de tránsito. (CONTRAVIA, 2013)



**Observaciones:** Esta capacitación será impartida por un abogado que tenga más de 10 años de experiencia en delitos de tránsito, y maestría reconocida de por el Senecyt

*Fuente: Investigación de Campo*

*Elaborado por: Edison Galarza*

# PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRÁNSITO

## Módulo 4: Mecánica General y Primeros auxilios

Objetivo	# horas	Contenido	Metodología	Materiales	Responsables
<b>Precautelar la integridad física de los usuarios de la cooperativa de Transporte</b>	15	Fallas más comunes Electricidad automotriz Motor Temperatura Frenos Seguridad personal Seguridad personal Signos vitales Respiración de salvamento Reanimación cardio pulmonar En caso de asfixia problemas comunes en las situaciones de primeros auxilios Tratar los casos más raros en los escenarios de primeros auxilios	El programa se desarrollará mediante una metodología altamente participativa, fundamentada en autoevaluaciones, trabajos individuales, trabajos en grupo, juego de roles, video – foro exposiciones	Pizarra Proyector Portátil Manuales Cuadernos Videos Marcadores	Talento Humano Gerencia general
<b>Observaciones: Esta capacitación será impartida por Ingeniero Mecánico con más 10 años de experiencia, y un parara medico con 5 años de experiencias en acciones de transito</b>					

# PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRANSITO

89

## Desarrollo de presupuesto.

PRESUPUESTO DE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO					
N	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	Alquiler local días	4	100	400	
2	Alimentación	160	5	800	
3	Bolígrafos	40	0,6	24	
4	Carpetas	45	0,75	33,75	
5	Certificados	45	3	135	
6	Copias	400	0,02	8	
7	Cuaderno	40	3,1	124	
8	Instructor horas	10	40	400	
9	Lápiz	40	0,9	36	
10	Resaltadores	40	1,5	60	
11	Resma de Hojas A4	8	4	32	
12	Transporte	200	0,25	50	
	<b>Sub total</b>			<b>2102,75</b>	
	<b>IVA</b>	14%		<b>294,385</b>	
	<b>Imprevistos</b>	5%		<b>105,1375</b>	
	<b>Total</b>			<b>2502,2725</b>	

# PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRANSITO

90

## Planificación

Modulo	HORARIO DÍA	DÍA 1 SÁBADO 7 DE MAYO	DÍA 2 SÁBADO 14 DE MAYO	DÍA 3 SÁBADO 21 DE MAYO	DÍA 4 SÁBADO 28 DE MAYO
<b>Módulo 1</b>	8 am - 6 pm	Clases	Clases	Clases. Evaluación y Retroalimentación	
	1 00 PM A 1 30 PM	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO
<b>Módulo 2</b>	16: 00 a 18:00	Clases	Clases	Clases. Evaluación y Retroalimentación	
	1 00 PM A 1 30 PM	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO
<b>Módulo 3</b>	16:00 a 18:00	Clases	Clases	Clases. Evaluación y Retroalimentación	
	1 00 PM A 1 30 PM	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO
<b>Módulo 4</b>	16:00 a 18:00	Clases	Clases	Clases. Evaluación y Retroalimentación	
	1 00 PM A 1 30 PM	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO
<b>Clausura</b>	EL DÍA SÁBADO 28 DE MAYO A LAS 6 PM, ACTO DE ENTREGA DE CERTIFICADOS				

*Fuente: Investigación de Campo*

*Elaborado por: Edison Galarza*

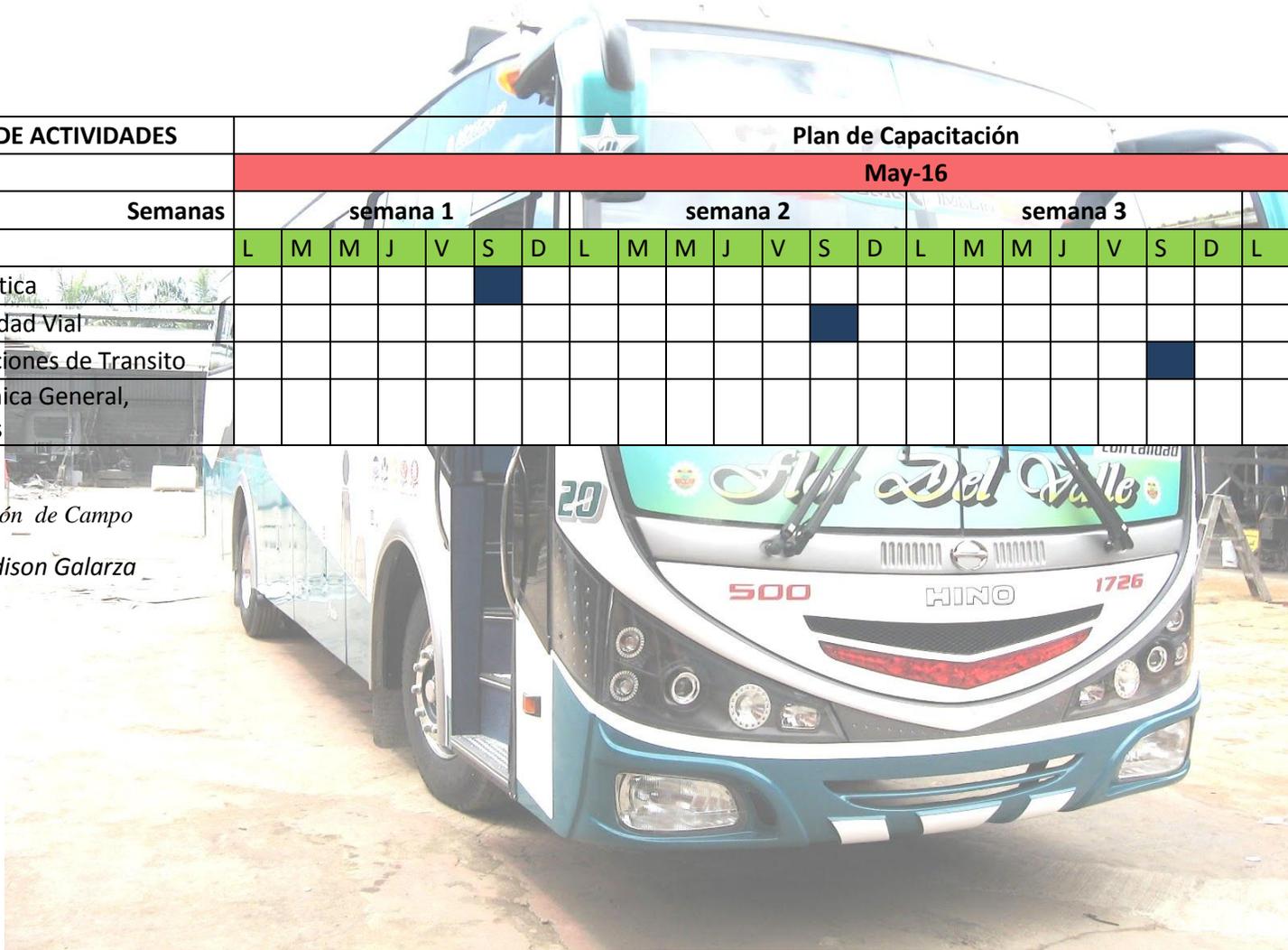
# PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRANSITO

## Cronograma

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	Plan de Capacitación																											
Meses	May-16																											
Semanas	semana 1						semana 2						semana 3						semana 3									
Módulos	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
Módulo 1 señalética						■																						
Módulo 2 Seguridad Vial													■															
Módulo 3 Infracciones de Transito																					■							
Módulo 4 Mecánica General, Primeros auxilios																										■		

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Edison Galarza



ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE TRANSITO HACIA LA OPERADORA “FLOR DEL VALLE” PARA MINIMIZAR EL ÍNDICE DE ACCIDENTES DE TRANSITO A NIVEL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.M.Q.

## **Cuestionarios de Evaluación**

### **Evaluación de la Capacitación**

En lo concreto, a fin de evaluar el aprendizaje de los trabajadores se realizan evaluaciones periódicas durante el programa y una vez que este haya finalizado la suma de los mismos dará un promedio global que se analizara en conjunto con los directivos de la empresa, y de esta manera se podrá determinar el grado de cumplimiento, compromiso y niveles de productividad con el fin de conseguir una mayor eficacia y eficiencia en las actividades de capacitación, se implementara la evaluación: de los procesos, de los impactos y de los resultados.

## Evaluación del Programa

Tema de Capacitación:		Fecha:		
<p>Por favor, marque con un círculo la opción que mejor refleje su opinión, dentro de la escala de 1 a 4; siendo : (1= Total desacuerdo 2= En desacuerdo 3= De acuerdo 4= Total acuerdo).</p>				
TEMA:	Total desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Total acuerdo
<b>Metodología</b>				
1- Los objetivos de la capacitación fueron claros.				
2- Los contenidos de la capacitación fueron suficientes para alcanzar los objetivos explicados				
3- La capacitación para usted es útil y de importancia				
<b>Material e instalaciones</b>				
4- Los materiales que recibió, fueron entregados a tiempo				
5- El contenido fue claro y sintetizado				
6- Con la capacitación es suficiente para aplicar los conocimientos en su trabajo diario				
7- Las instalaciones cuentan con material audio visual				
8- La instalación es cómoda para el desarrollo de la sesión.				
<b>Organización</b>				
9- La organización de la capacitación tanto como la parte logística fue eficiente				
10- Se cumplió con los horarios de la capacitación				
11- La sesión se cumplió en el horario dispuesto.				
<b>Autoevaluación</b>				
12- La capacitación me generó nuevas expectativas y mejoraron mis conocimientos				
13- Mi participación fue activa duran la capacitación.				
14- Los contenidos, son aplicables y mejoran su desempeño laboral.				
15- La aplicación de contenidos son reales y actualizados				
<b>COMENTARIOS Y SUGERENCIAS</b>				

**NOTA:** La evaluación será entregada nicamente al instructor.

## EVALUACIÓN DEL INSTRUCTOR

**Instructor:** \_\_\_\_\_

**Programa:** \_\_\_\_\_ **Modulo:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_

Es muy importante para la Cooperativa, el poder evaluar todo proceso programa den procura de mejorar los estándares de calidad de servicio, esto se lo puede realizar al contar con su opinión. Es por eso que le solicitamos llenar el siguiente cuestionario, cuyo único propósito es el valorar el desempeño del instructor, cabe señalar que sus respuestas servirán únicamente para mejorar el proceso de futuras planes de capacitación

**Instrucciones:** Marque con una (X) la casilla que mejor se ajuste a su criterio.

DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR	CRITERIOS				
	Excelent e (5)	Muy Buena (4)	Bueno (3)	Regular (2)	Deficiente (1)
1. Presento los contenidos de cada módulo al inicio, de forma general					
2. Estimuló en usted el aprendizaje					
3. Dominio del tema					
4. Transmite el contenido de manera su mensaje en forma clara					
5. Cumplió con el horario y el esquema señalado en el plan					
7. El uso de material didáctico fue					
8. Comunica las instrucciones de las actividades					
9. La respuestas a las preguntas de los participantes, las responde de manera sencilla y completa					
10. Mantiene el interés por cada uno de los participantes					
11. Resume los contenidos al final de cada tema					
12. Verifica el avance de los contenidos					
13. Tarato con los participantes					
14. Relación del contenido entre la teoría y la práctica					
15. Evaluación aplicada por el Instructor					
<b>TOTAL</b>					

**Comentarios o sugerencia:**

**NOTA:** La evaluación será entregada únicamente al instructor.

## Seguimiento de la Capacitación

En una primera instancia el seguimiento se hará de los planes de ejecución, de las capacitaciones, es decir del cumplimiento de horarios, asistencia, funcionamiento de equipos, desempeño del conferencista.

Se lo hará con fin de alcanzar la realización óptima de la capacitación así como la recolección e información para futuros eventos es claro que el encargado del seguimiento no es un observador neutro, sino un ente que cuenta con la información suficiente y directa para coordinar el desarrollo efectivo del plan de capacitación.

# CAPACITACIONES DE MINIMIZACIÓN DEL ALTO INDICE DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

### 5.09 Taller



### 5.09.01 Video de Bienvenida



**Tiempo: 5 minutos con 1 segundo**

**Las señales de tráfico, seguridad vial niños**

<https://www.youtube.com/watch?v=rnb0fkpeOao>. (COLLS, 2014)

**OBJETIVO:** Difundir la concientización y el respeto a las señales de tránsito para reducir el índice de accidentabilidad.

**MENSAJE:** Aplicar con responsabilidad las señales de Tránsito

**IMPORTANCIA:** Salvar Vidas

### 5.09.02 Reglas de Oro



#### ➤ LEYES DE TRÁNSITO

OBJETIVO

MENSAJE

IMPORTANCIA

➤ **IMPORTANCIA DE LAS CAPACITACIONES HACERCA DE LEYES DE TRÁNSITO.**

Las instituciones públicas (Agencia Metropolitana de Tránsito) como empresas (transportistas Flor del Valle) privadas deberán irse actualizando constantemente acerca de estas leyes de tránsito con material moderno, documentos guías, crípticos, para que de esta manera se llegue a una concientización del buen uso y manejo de leyes de tránsito

Como objetivo principal del plan de capacitación es la erradicación del alto índice de accidentabilidad para que de esta forma logre llegar a cada uno de los conductores así mismo como también auto educar a los usuarios ya que gran parte de los accidentes de tránsito es por inobservancia de peatones al no cruzar por los pasos cebras, los puentes peatonales etc. Así de esta manera se logre minimizar toda clase de accidentes de tránsito que son causados por impericia, de los cuales como resultado se tiene pérdidas materiales, daños a la vía pública y lo que es peor aún pérdidas humanas.

➤ **BENEFICIOS.**

Con la aplicación del plan de capacitación hacia los conductores de la empresa de pasajeros Flor del Valle se obtendrá lo siguiente:

- Con este plan de capacitación se ayudará al personal de conductores de la empresa de transporte de pasajeros Flor del Valle a retroalimentar todo lo referente a leyes de tránsito.
- Con las capacitaciones también se lograra un excelente trato y calidad de servicio hacia el usuario.
- La capacitación brindara conocimientos claros sobre la seguridad vial y la correcta utilización de las señales de tránsito.

## ➤ **RETROALIMENTACIÓN**

La elaboración de este proyecto se pretende erradicar el alto índice de accidentes de tránsito, esta vez enfocándonos a una empresa de transporte de pasajeros como lo es la empresa "Flor del Valle" y sus respectivos conductores, que es la empresa que subió un alto índice de accidentes de tránsito en el periodo 2015, esto se lo ha ido difundiendo paso a paso para de esta manera llegar a concientizar a los conductores sobre las consecuencias fatales que dejarían los accidentes al desconocer en un gran porcentaje las leyes de tránsito mismo que tendrá como resultado como los trágicos accidentes que son provocados por conductores que conducen en estado de embriaguez o circulan por las carreteras con llantas lisas, relabradas así mismo fallas predecibles mecánicas o físicas del automotor o sin licencia aptas para conducir.

Este proyecto lo he realizado con el fin de erradicar en un porcentaje considerable los fatales desenlaces que causan accidentes, es por ese motivo el desarrollo de este proyecto.

Pero también se quiere contribuir a la sociedad en general y llegar a la concientización de todas las personas sobre el tema de accidentabilidad de tránsito.

Con la elaboración del proyecto se pretende reducir el al máximo el nivel de desconocimiento de leyes así también se reduzca el nivel de conductores y personas inconscientes que buscan solo su bien estar común y no el de los demás.

## CAPÍTULO VI

### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

#### 6.01 Recursos para la realización del proyecto

##### 6.01.02 Recursos Administrativos

Los recursos administrativos, son aquellos como los documentos escrito, firmado de carácter formal, los cuales son los siguientes:

- ❖ Investigaciones
- ❖ Autorizaciones
- ❖ Levantamientos de información
- ❖ Encuestas
- ❖ Generación de propuesta
- ❖ Aprobaciones
- ❖ Permisos
- ❖ Certificados

### 6.01.03 Recursos Humanos

Se tiene la colaboración de las siguientes personas de la Empresa:

Director General Operaciones

Responsable de Recursos Humanos

Supervisor General: 1 persona

Población: 20 personas

Investigadores: 1 persona

### 6.01.04 Recursos Materiales

- ❖ Suministros de oficina
- ❖ Sala de reuniones
- ❖ Auditorium
- ❖ Filmadora
- ❖ Cámara
- ❖ Proyector
- ❖ Folletos
- ❖ Manuales
- ❖ Portátil
- ❖ Pizarra
- ❖ Marcadores
- ❖ Hojas en blanco
- ❖ Cuadernos con logo
- ❖ Esferos
- ❖ Mesas
- ❖ Sillas

## 6.02 Presupuesto.

El presupuesto total para su desarrollo es de **\$1543.34** dólares, con el aporte de la empresa de transporte, cabe resaltar que los precios ya incluyen el I.V.A.

**Tabla 15.**

*Presupuesto.*

Nº	Denominación	Cantidad	V. Unitario	V. Total
1	Proformas	2	\$32.37	\$64.75
2	Lista de participantes	3	\$34.33	\$103
3	Evaluaciones de Personal inicial ( teoría, practica)	5	\$46.20	\$231
4	Evaluaciones finales	2	\$22.50	\$45
5	Evaluaciones medicas	5	\$18	\$90
6	Exámenes de laboratorio	8	\$93.12	\$745
7	Hojas de vida	6	\$12.83	\$77
8	Factura	20	\$2.50	\$50
			<b>SUBTOTAL:</b>	<b>\$1405.75</b>
			<b>IMPREVISTOS</b>	<b>\$137,59</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$1543.34</b>

*Fuente: Investigación de Campo*

*Elaborado por: Edison Galarza*

## 6.02 Cronograma

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	PROYECTO: I+D+i																											
	Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
	semanas				semanas				semanas				Semanas				Semanas				semanas				semanas			
Meses	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Actividades	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación del formulario 001		■																										
Aprobación del Tema			■																									
Capítulo I: Antecedentes				■																								
Capítulo II: .Análisis de involucrados					■	■																						
Capítulo III: Problemas y Objetivos							■	■																				
Capítulo IV: Análisis de alternativas								■	■																			
Elaboración de la encuesta									■	■																		
Análisis de los resultados											■	■																
Capítulo V: Propuesta													■	■														
Capítulo VI Aspectos administrativos															■													
Capítulo VII: Conclusiones y recomendaciones																	■	■										
Entrega del primer borrador																					■	■						
Entrega al lector y observaciones																							■	■				
Aprobación y entrega de Empastado																									■	■		
Defensa del Proyecto																										■	■	

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Edison Galarza

## CAPÍTULO VII

### Conclusiones y Recomendaciones

#### 7.01 Conclusiones

- ✚ El conocimiento de las leyes de Tránsito tiene una gran importancia para el proceso de concientización en los conductores de la empresa de transporte de pasajeros “Flor del Valle” ya que es importante para la erradicación del alto índice de accidentes de tránsito.
  
- ✚ Al sembrar la concientización en los conductores de la empresa de transporte de pasajeros “Flor del Valle” se logrará disminuir en una significativa cantidad los accidentes de tránsito.

- ✚ Las Autoridades del Distrito Metropolitano de Quito no muestran el interés por tratar de dar a conocer a los conductores la importancia del contenido de las leyes de tránsito, para que a través de esos conocimientos lleguemos a la concientización de las consecuencias fatales que trae el conducir con exceso de pasajeros, llantas lisas, llantas en mal estado, deformaciones, por desgaste o fisuras, estado de embriaguez he incluso con daños mecánicos que están en su conocimiento, esto los puede llevar a un accidente fatal que como resultado es la pérdida de vidas humanas inocentes he incluso daños en la vía pública.
- ✚ La capacitación profesional de conductores profesionales influye a que los profesionales del volante no pierdan sus puntos en las licencias, da paso a disminuir los índices de infracciones y las alarmantes estadísticas de accidentes de tránsito.
- ✚ La capacitación no solo sirve al cliente interno, está en su benéfico se desplaza al usuario que no solo notara la mejora en el comportamiento del chofer, sino de manera general el servicio que brinda la cooperativa de transporte.

## 7.02 Recomendaciones

- ✚ Se recomienda a los directivos de la empresa de transporte de pasajeros “Flor del Valle” incentivar a los conductores a que se actualicen al respecto del contenido de leyes de tránsito para que de esta manera se pueda lograr ser una empresa que sea reconocida por no tener accidentes fatales provocados por los mismos conductores de la empresa.
- ✚ Se recomienda también capacitar a la ciudadanía (pasajeros) al respecto de la forma adecuada de cómo debe operar el conductor que los está llevando a su destino ya que en ellos está la responsabilidad de que esté en óptimas condiciones tanto el automotor como el conductor para poder llegar a su destino sanos y salvos.
- ✚ Se sugiere a la Agencia Metropolitana de Tránsito ser más minuciosos con la sociabilización con los conductores para que ellos tengan una mayor preocupación por el estado óptimo de su automotor y estado personal que sea lo más óptimo a la hora de conducir y ser el responsable de transportar vidas humanas a su destino.

- ✚ Es imperante que se ponga en marcha el implementar las capacitaciones que se propone en este trabajo de investigación, siguiendo cada uno de los temas, tópicos señalados; queda a libertad de la Dirección el mejorar o argumentar ciertos temas que a criterio puedan dar mejores resultados.
  
- ✚ Se debe dar un seguimiento continuo a los choferes y personal que se da la capacitación, esto mediante evaluaciones periódicas, que permitan tener un mejor panorama de las falencias y de esta forma dar un constante retroalimentación para modificar el plan de capacitación y que vaya acorde a los cambios actuales de la sociedad y de las leyes de tránsito en el Ecuador.

## BIBLIOGRAFÍA

- 361, U.-E. (s.f.). *Arneses anticaídas - Línea Prevención*. Obtenido de Arneses anticaídas - Línea Prevención:  
[www.lineaprevencion.com/ProjectMiniSites/IS42/html/cap.../cap-5-1.htm](http://www.lineaprevencion.com/ProjectMiniSites/IS42/html/cap.../cap-5-1.htm)
- 911, E. (01 de 01 de 2015). *ECU 911*. Obtenido de <http://www.ecu911.gob.ec/transporte-seguro/>
- 911, E. (01 de 01 de 2015). *ECU 911*. Obtenido de <http://www.ecu911.gob.ec/transporte-seguro/>
- Acción para seguridad vial*. (01 de 01 de 2011). Obtenido de  
[http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/75845/1/9789243503325\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/75845/1/9789243503325_spa.pdf)
- ADEMI. (s.f.). *Manual trabajos en altura - Ademi*. Recuperado el 18 de 10 de 2015, de Manual trabajos en altura - Ademi:  
[http://www.ademi.com/recursos/prensa/files/Manual\\_trabajos\\_en\\_altura.pdf](http://www.ademi.com/recursos/prensa/files/Manual_trabajos_en_altura.pdf)
- Avilés, J. (2011). Obtenido de <http://es.scribd.com/doc/59239763/Matriz-de-Fuerzas#scribd>
- Baray, A. (2006). *Varieduca*. Recuperado el Septiembre de 2014, de  
<http://varieduca.jimdo.com/art%C3%ADculos-de-inter%C3%A9s/la-investigacion-descriptiva/>
- blogspot. (01 de 06 de 2008). *blogspot*. Obtenido de <http://policiatransito.blogspot.com/>
- blogspot. (01 de 04 de 2012). *blogspot*. Obtenido de  
<http://frankliazoguez.blogspot.com/2012/04/comcepto.html>
- blogspot. (01 de 10 de 2010). *blogspot*. Obtenido de  
<http://tesisiutepal.blogspot.com/2010/10/la-investigacion-de-campo.html>
- BOTTA, N. A. (SEPTIEMBRE de 2010). *PDF*. Recuperado el 19 de 10 de 2015, de PDF:  
[www.redproteger.com.ar/.../serietrabajoaltura/47\\_Seguridad\\_Trabajo\\_Al...](http://www.redproteger.com.ar/.../serietrabajoaltura/47_Seguridad_Trabajo_Al...)
- CANO, R. (2007). *NTP 774 - Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo*. Recuperado el 19 de 10 de 2015, de NTP 774 - Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo: [www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/.../ntp-774.pdf](http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/.../ntp-774.pdf)
- Cempro Planes y Proyectos. (2014).

- CERDIO, L. (ENERO de 2016). *LILIANA CERDIO*. Obtenido de <http://intervencionorganizacional.com/dinamicas-de-grupo-y-trabajo-en-equipo-gratis/>
- Cetmo, F. (01 de 01 de 2006). *recomendaciones* . Recuperado el 01 de 01 de 2016, de recomendaciones: <http://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/17F39277-0D0A-4C48-B06A-1C9F1AC037AA/25579/cap3Recomendaciones1.pdf>
- COLLS, A. (Dirección). (2014). *Las señales de trafico, seguridad vial* [Película].
- COMO, U. (17 de ENERO de 2016). *UN COMO*. Obtenido de <http://motor.uncomo.com/articulo/cuales-son-las-principales-senales-de-trafico-18806.html>
- consultores, Z. (01 de 01 de 2015). *Zigla consultores*. Obtenido de <http://www.mapa.ziglaconsultores.com/content/analisis-de-involucrados>
- Contraloria. (01 de 01 de 2015). *Contraloria*. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.pa/inec/archivos/P4361CONCEPTOS.pdf>
- CONTRAVIA. (15 de DICIEMBRE de 2013). *CONTRAVIA*. Obtenido de <http://www.contravialegal.com/contravenciones-de-transito-leves-de-tercera-clase/>
- epoch.edu. (01 de 01 de 2016). *epoch.edu*. Obtenido de [http://www.epoch.edu.ec/Descargas/vicinvestigacionpub/3837fb\\_Plan\\_de\\_Capacitacion\\_ESPOCH.pdf](http://www.epoch.edu.ec/Descargas/vicinvestigacionpub/3837fb_Plan_de_Capacitacion_ESPOCH.pdf)
- epoch.edu. (01 de 01 de 2016). *epoch.edu*. Obtenido de [http://www.epoch.edu.ec/Descargas/vicinvestigacionpub/3837fb\\_Plan\\_de\\_Capacitacion\\_ESPOCH.pdf](http://www.epoch.edu.ec/Descargas/vicinvestigacionpub/3837fb_Plan_de_Capacitacion_ESPOCH.pdf)
- epoch.edu. (01 de 01 de 2016). *epoch.edu*. Obtenido de [http://www.epoch.edu.ec/Descargas/vicinvestigacionpub/3837fb\\_Plan\\_de\\_Capacitacion\\_ESPOCH.pdf](http://www.epoch.edu.ec/Descargas/vicinvestigacionpub/3837fb_Plan_de_Capacitacion_ESPOCH.pdf)
- epoch.edu. (01 de 01 de 2016). *epoch.edu*. Obtenido de [http://www.epoch.edu.ec/Descargas/vicinvestigacionpub/3837fb\\_Plan\\_de\\_Capacitacion\\_ESPOCH.pdf](http://www.epoch.edu.ec/Descargas/vicinvestigacionpub/3837fb_Plan_de_Capacitacion_ESPOCH.pdf)
- epoch.edu. (01 de 01 de 2016). *epoch.edu*. Obtenido de [http://www.epoch.edu.ec/Descargas/vicinvestigacionpub/3837fb\\_Plan\\_de\\_Capacitacion\\_ESPOCH.pdf](http://www.epoch.edu.ec/Descargas/vicinvestigacionpub/3837fb_Plan_de_Capacitacion_ESPOCH.pdf)
- epoch.edu.ec. (01 de 01 de 2015). *epoch.edu.ec*. Obtenido de <https://secure.urd.com/view/19441928-514317->

318750#FY5BDsMgDAT/wnlVYWMg5CtVDIXUVjk0lxYr/r2D5BFej0F80+dK691ks4bM  
Od1hAXKhMjAujMvMARUasEYkERpdm+3sOyA7FziGXJ4nBULOvlsHjGcwwDve8Y53P  
P8oKkORFaZwRSiaqqqrDjV109iUruN9Hq9jf5z7M635ZtF4u/al9jq6x+8P

epoch.edu.ec. (01 de 01 de 2016). *epoch.edu.ec*. Obtenido de  
[http://www.epoch.edu.ec/Descargas/vicinvestigacionpub/3837fb\\_Plan\\_de\\_Capacitacion\\_ESPOCH.pdf](http://www.epoch.edu.ec/Descargas/vicinvestigacionpub/3837fb_Plan_de_Capacitacion_ESPOCH.pdf)

Eumed.net. (01 de 01 de 2007). *Eumed.net*. Obtenido de [http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/232/analisis\\_alternativas.html](http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/232/analisis_alternativas.html)

Eumed.net. (01 de 01 de 2007). *Eumed.net*. Obtenido de [http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/232/analisis\\_alternativas.html](http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/232/analisis_alternativas.html)

Grau, Ríos Mario. (2000). seguridad en el trabajo. En *Seguridad Laboral* (pág. 10). madrid.

GRUFOOS.COM. (13 de ENERO de 2015). *GRUFOOS.COM*. Obtenido de  
<http://www.grufoos.com/spip.php?page=senales-de-transito-informacion>

Grundmann & Stahl. (2003).

Herrera, W. (2013).

ICPAE. (15 de SEPTIEMBRE de 2015). *ICPAE*. Obtenido de  
<http://www.icpae.edu.ec/index.php/81-icpae/icecaption/121-infracciones>

ILUSTRADOS. (15 de AGOSTO de 2015). *ILUSTRADOS*. Obtenido de  
<http://www.ilustrados.com/tema/2857/accidente-transito.html>

J.Letayf. (1996). seguridad, higiene y control ambiental. mexico: MacGraw-Hill.

LITORAL, E. S. (2010). Recuperado el 2010, de  
<http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/10922/2/Tesis%20Final.doc>

MEDIADRIVE. (10 de ENERO de 2013). *MEDIADRIVE*. Obtenido de  
<http://culturavial.com/seguridad-vial/que-es-seguridad-vial.html>

MERCABA. (12 de FEBRERO de 2015). *MERCABA*. Obtenido de  
[http://www.mercaba.org/Catecismo/DINAMICAS/CARTEL\\_DINAMICAS.htm](http://www.mercaba.org/Catecismo/DINAMICAS/CARTEL_DINAMICAS.htm)

Mercurio. (27 de 01 de 2015). *Mercurio*. Obtenido de  
<http://www.elmercurio.com.ec/465310-alarmante-estadistica-de-accidentes-de-transito/#.Vy3uOuRzokl>

- Mercurio. (27 de 01 de 2105). *Mercurio*. Obtenido de <http://www.elmercurio.com.ec/465310-alarman-te-estadistica-de-accidentes-de-transito/#.Vy3x4uRzokl>
- metodologiainvestigacionunivia.wordpress. (04 de 04 de 2012). *metodologiainvestigacionunivia.wordpress*. Obtenido de <https://metodologiainvestigacionunivia.wordpress.com/2012/04/04/1-importancia-de-la-encuesta/>
- MRL. (10 de ENERO de 2008). *CODIGO DE SEGURIDAD LABORAL*. QUITO, PICHINCHA, ECUADOR.
- MRL. (13 de AGOSTO de 2013). *Nt-01-Trabajo En Altura*. Recuperado el 19 de 10 de 2015, de [www.utm.edu.ec/unidadriesgos/documentos/NT-01.pdf](http://www.utm.edu.ec/unidadriesgos/documentos/NT-01.pdf)
- MRL. (13 de AGOSTO de 2013). *TRABAJOS EN ALTURA*. QUITO, PICHINCHA, ECUADOR.
- MRL. (10 de 06 de 2014). Recuperado el 13 de 05 de 2015, de <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/12/Reglamento-de-Seguridad-y-Salud-para-la-Construcci%C3%B3n-y-Obras-P%C3%ABlicas.pdf>
- MUÑOZ, N. R. (27 de OCTUBRE de 2014). *NICOLAS R. MUÑOZ*. Obtenido de <http://nicolasrmunoz.com/infracciones-de-transito-en-el-ecuador-con-el-nuevo-coip/>
- NTP 774 - Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el . (s.f.).*
- OMS. (2013). *GESTIOPOLIS*. Obtenido de [www.gestiopolis.com](http://www.gestiopolis.com)
- PEDAGOGICA, C. (15 de AGOSTO de 2015). *CARPETA PEDAGOGICA*. Obtenido de *CARPETA PEDAGOGICA*: <http://educacioncivica.carpetapedagogica.com/2012/09/las-senales-de-transito.html>
- REDONO, J. (2009). *PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN TRABAJOS VERTICALES*. madrid: Ediciones Desnivel.
- repositorio.puce.edu. (01 de 01 de 2015). *repositorio.puce.edu*. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/7849/DISE%C3%91O%20DE%20UN%20PLAN%20DE%20CAPACITACI%C3%93N%20DE%20SERVICIO%20AL%20CLIENTE%20DEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Robbins. (2002).
- RODRIGUEZ, D. (2006). *Trabajo Seguro en Alturas*. Vida Ltda.
- ROMERO GARCIA, O. (1998). *La Seguridad como Valor*. Venezuela: Rogya.

- Scribd. (01 de 01 de 2016). *Scribd*. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/86611309/Concepto-Del-Arbol-Del-Problema>
- Semplades. (2013). *www.buenvivir.gob.ec*. Obtenido de [www.buenvivir.gob.ec/](http://www.buenvivir.gob.ec/).
- SLIDESHARE. (10 de MAYO de 2013). *SLIDESHARE*. Obtenido de <http://es.slideshare.net/paulbarce/transito-factor-humano>
- SOLER, N. (2006). *Nuevo concepto de dispositivos de anclaje*. MAPFRE.
- tarde, L. (21 de ABRIL de 2016). *La tarde*. Obtenido de <http://www.latarde.com/noticias/judicial/109420-desconocer-las-normas-es-fatal-para-transeuntes-y-conductores>
- TIMES, E. (4 de NOVIEMBRE de 2013). *ECUADOR TIMES*. Obtenido de <http://www.ecuadortimes.net/es/2013/11/04/ecuador-registra-altos-indices-de-accidentes-de-transito/>
- TIMES, E. (4 de NOVIEMBRE de 2103). *ECUADOR TIMES*. Obtenido de <http://www.ecuadortimes.net/es/2013/11/04/ecuador-registra-altos-indices-de-accidentes-de-transito/>
- TRABAJO, T. D. (JUNIO de 2013). *TECNICAS DE TRABAJO*. Obtenido de <http://tecnicadetrabajogrupal.blogspot.com/2011/06/el-alambre-pelado.html>
- TRANSITO, S. D. (8 de DICIEMBRE de 2014). *SEÑALES DE TRANSITO*. Obtenido de <http://andreaabaunza.blogspot.com/p/senales-reglamentarias.html>
- TRANSITO, S. D. (12 de JUNIO de 2014). *SEÑALES DE TRANSITO*. Obtenido de <http://andreaabaunza.blogspot.com/p/senales-preventivas.html>
- Tránsito, S. d. (01 de 01 de 2015). *Señales de Tránsito*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/senalesdetransito2a/importancia-de-las-leyes-de-transito>
- UNIVERSO, E. (18 de ENERO de 2015). *EL UNIVERSO*. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/08/03/nota/3308656/delitos-culposos-transito-se-agravan>
- VAGO, R. D. (15 de FEBRERO de 2015). *RINCON DEL VAGO*. Obtenido de <http://html.rincondelvago.com/accidentes-de-transito.html>
- VIAL, E. (15 de AGOSTO de 2015). *ECUADOR VIAL*. Obtenido de ECUADOR VIAL: <http://www.ecuador-vial.com/wp-content/uploads/2012/11/ECUADOR-CON-NUEVA-TIPOLOG%3%8DA-DE-ACCIDENTES-DE-TR%3%81NSITO.pdf>

- VIALES, M. (24 de AGOSTO de 2014). *MARCAS VIALES* . Obtenido de <http://www.totana.com/educacion-vial/se%F1ales/Marcas%20viales.htm>
- WIKIPEDIA. (15 de AGOSTO de 2000). *WIKIPEDIA*. Obtenido de WIKIPEDIA: [https://es.wikipedia.org/wiki/Seguridad\\_vial](https://es.wikipedia.org/wiki/Seguridad_vial)
- wikipedia. (01 de 01 de 2015). *wikipedia*. Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n\\_vial](https://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_vial)
- WIKIPEDIA. (17 de JULIO de 2016). *WIKIPEDIA*. Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Accidente\\_de\\_tr%C3%A1fico](https://es.wikipedia.org/wiki/Accidente_de_tr%C3%A1fico)
- WIKIPEDIA. (01 de 01 de 2016). *WIKIPEDIA*. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Encuesta>
- YAHOO. (15 de AGOSTO de 2015). *YAHOO*. Obtenido de YAHOO: <https://espanol.answers.yahoo.com/question/index?qid=20110912082905AAdbJ5q>

# ANEXOS

**ENCUESTA APLICADA**

**ENCUESTA APLICADA A LOS CONDUCTORES PROFESIONALES DE LA EMPRESA DE  
TRANSPORTE DE PASAJEROS "FLOR DEEL VALLE"**

Hombre..... EDAD.....  
SEXO Mujer.....

SUBRAYAR LA RESPUESTA CORRECTA.

**1.- ¿Le gustaría a usted conocer sobre las leyes de tránsito vigentes?**

Chofer

Policía

Otros

**2.- ¿Conoce usted en qué consisten las nuevas leyes de tránsito?**

SI

NO

MÁS O MENOS

**3.- ¿Cree que el municipio y la alcaldía de Quito brinda la suficiente información sobre las leyes de tránsito hacia los conductores?**

SI

NO

**4.- ¿Se capacita voluntariamente sobre las actualizaciones de la ley de tránsito?**

SI

NO

A VECES

**5.- ¿Estaría usted de acuerdo en asistir constantemente a las capacitaciones actuales sobre la ley de tránsito?**

SI

NO

**6.- ¿Cree que sería conveniente impartir a los señores conductores talleres de capacitación sobre educación y seguridad vial?**

SI

NO

**7.- ¿Considera usted que los conductores maneja un buen trato al cliente?**

SI

NO

---

**8.- ¿Cuántas horas labora usted en el día como conductor?**

8 horas

12 horas

16 horas

**9.- ¿Le gustaría a usted recibir información impresa sobre las leyes de tránsito?**

SI

NO

**10.- ¿Cree usted que con un correcto cumplimiento de leyes de tránsito se minimizara los accidentes en la red vial?**

SI

NO